

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su Artículo Nº 67, instruye a todos los alcaldes del país que a más tardar en el mes de abril de cada año, deben dar cuenta de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Considerando que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidades satisfacer las necesidades de la comunidad Local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Exponemos a ustedes los hechos relevantes de la gestión 2011, por departamentos consignando los de mayor importancia.

GASTON FERNANDEZ MORI ALCALDE





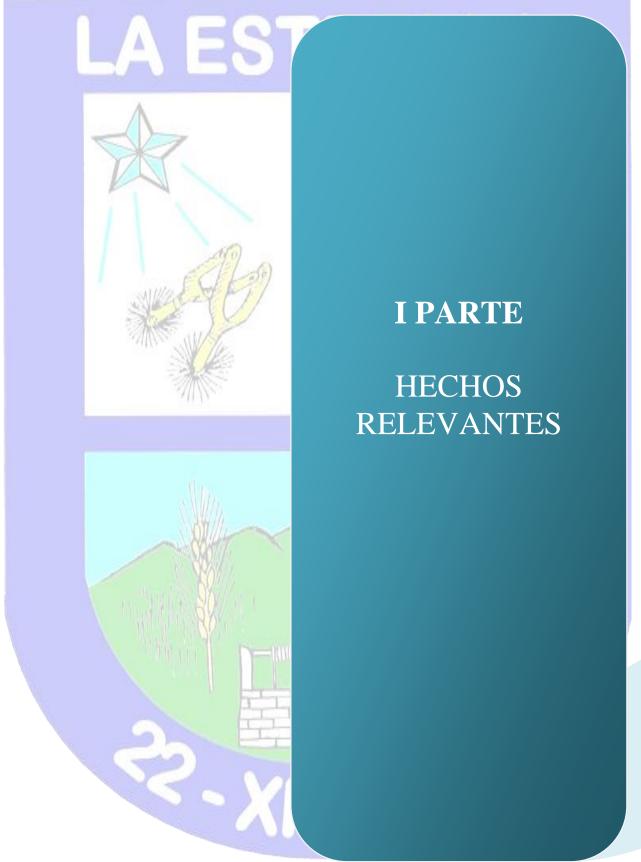
#### INDICE

#### I PARTE HECHOS RELEVANTES Oficina de Proyectos 7 Gestión Año 2011 Oficina de Proyectos 8 Detalle de las Iniciativas 10 Vivienda 12 Gestión Año 2011 Oficina de Vivienda 13 N° de Beneficiario por Subsidio 13 Galería Fotográfica 15 Subsidio Banco de Materiales 16 Subsidio Sitio Residente y Subsidio Banco Materiales 17 Departamento de Obras Municipales 18 Gestión Año 2011 Departamento de Obras Municipales 19 Actividades Desarrolladas 19 Obras Menores Recursos Municipales 20 Proyectos Ejecutados Vía Administración Directa 20 Proyectos Ejecutados Vía Licitación Pública 21 Proyectos Ejecutados Vía Licitación Externa 21 Proyectos Financiados para Ejecución Durante año 2012 21 Ingresos por Derechos Varios 2011 22 **Departamento Social** 23 Gestión Año 2011 Departamento Social 24 Sistema Protección Social 24 Chile Crece Contigo 25 Ficha Protección Social 26 Subsidio Único Familiar 27 Pensiones Básicas solidarias de Vejez 27 Pensiones Básicas solidarias de Invalidez 28 Aporte Previsional Social de Vejez 28 Subsidio al pago de consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP). 29 Resumen en Dinero S.A.P 2011 29 30 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) Becas de Mantención 31 Beca Municipal 31 Actividades Realizadas por el Departamento Social para la comunidad 2011. 32 Oficina de Desarrollo Rural 33 Gestión Año 2011 Oficina de Desarrollo Rural 34 Programa Prodesal Unidad 1 Año 2011 36 1.- Segmentación de Usuarios 36 2.- Proyectos Presentados Año 2011 36 3.- Resumen Proyectos presentados año 2011 37 Proyectos PDI 37 Proyectos IFP 37 **Praderas Suplementarias** 38 38 SIRSD-S FAI 39 Fotografías de Avances a la Fecha 39 4.- Actividades por Rubro 41



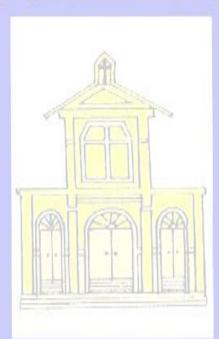
ontroles Realizados por Kinesiólogo 80 Intervenciones Quirúrgicas Menores 80 Total Pacientes Atendidos año 2011 81 Ejecución Presupuestaria CESFAM 2011 82 Situación de los Ingresos al 31 de Diciembre 2011 82 Ingresos Presupuestarios 82 Ingresos Relevantes en el Presupuesto del CESFAM 83 Subtitulo 05. Transferencia Corriente 83 Gastos Presupuestarios CESFAM La Estrella 84 Situación al 31 de Diciembre 2011 84 Acreedores Presupuestarios 84 Gastos Relevantes 85 Subtitulo 21. Gastos en Personal 85 Subtitulo 22. Bienes y Servicio de Consumo. 85 II PARTE CAUSAS JUDICIALES – OBSERVACIONES DE CONTRALORIA Causas Judiciales 2011 88 Causas Previsionales 88 Causas Civiles 89 Observaciones Contraloría 92 **ANEXOS** 93











**OFICINA DE PROYECTOS** 



#### **GESTION AÑO 2011 OFICINA DE PROYECTOS**

#### **FUNCIONARIO RESPONSABLE:**

Ángela Cereceda Marcos

#### Equipo:

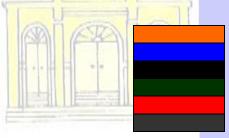
Francisco Alarcón M David Cárdenas Z. Paula García F.

#### **FUNCIÓN:**

Diseño, y elaboración de iniciativas de Pre inversión, para postular a las distintas fuentes de financiamiento, a través del Gobierno Regional.

#### Los colores indican la Fuente de Financiamiento

A/SUB. (Aprobado Subdere) (Visado URS)
A/FRIL. (Aprobado Fril)
A/CIRCULAR 33 (Aprobado Circular 33)
ELEGIBLE
VISADO GORE (Aprobados GORE)
POSTULADO Y POSTULADO MODIFICADO



C/FINANCIAMIENTO	\$	FUENTE
1REPOSICIÓN 400 m VEREDAS, AVDA MANUEL RODRÍGUEZ-JUAN IGNACIOVIDAL	10.423.000	A/SUB.
2MEJORAMIENTO SALÓN MULTIUSOS MUNICIPAL, COMUNA LA ESTRELLA	10.405.000	A/SUB.
3 CONSTRUCCION CUBIERTA CORREDOR SALA DE ESTIMULACION CESFAM LA ESTRELLA	7.791.000	A/SUB.
	A Drd Q'	181
4 REVESTIMIEN <mark>TO CANAL DE AGUAS JUAN IGNACIO V</mark> IDAL	12.298.000	A/SUB.
5 CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTORES GUADALAO-AV. MANUEL RODRIGUEZ	5,520,000	A/SUB.
6RECOSNTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SALUD, COMUNA LA		
ESTRELLA	30.000.000	A/SUB.
		J
7 ADQUISICION GENERADOR ESTADIO MUNICIPAL	12.100.000	A/CIRCULAR 33
8MEJORAMIENTO ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA	15.659.000	A/FRIL
	10	1
9MJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL G-536 GUADALAO	28.697.000	A/FRIL
10CONSTRUCCION COMPLEJO CAMARINES MUNICIPAL	46.181.000	A/FRIL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

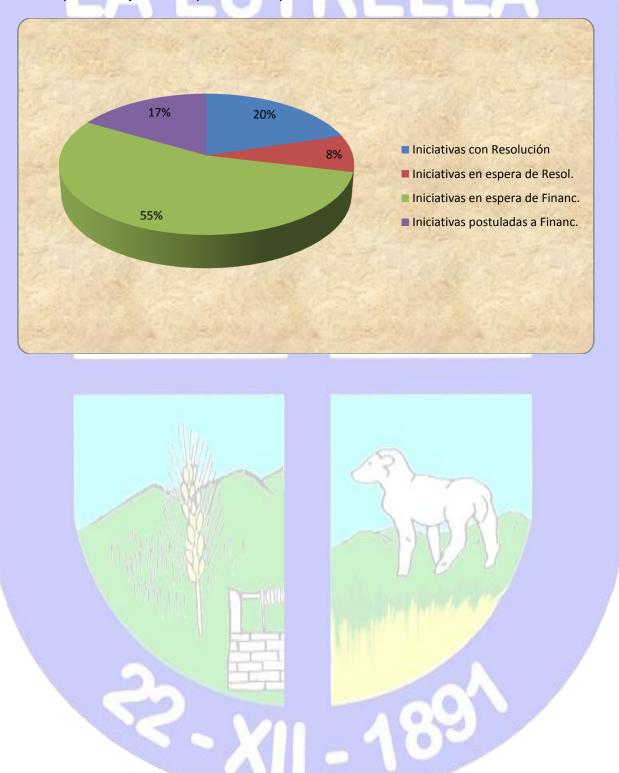
	Cuenca / apon	ca de la Gescion 2011
11CONTRUCCION TORRE DE ILUMINACION ESTADIO LA AGUADA	48.640.000	A/FRIL
12CONSTRUCCION SEDE COMUNIRTARIA BARRIO ALTO	33.170.000	A/FRIL
13REPOSICION MULTICANCHA SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	37.500.000	A/FRIL
14MEJORAMIENTO INSTALACIONES ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ	47.666.000	A/FRIL
	THACK	
15MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL G-536 GUADALAO	29.999.000	A/FRIL
	JUL	
16 CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA PADRE HURTADO	13.161.000	A/SUB.
TO. SOMETHOUSION PLEATING WITH THE TOTAL T		
17CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA CERRO LA COPA	10.114.000	A/SUB.
17CONSTRUCCION FLAZA ACTIVA CERRO LA COPA	10.114.000	A/30B.
40. DEDOGIONAMIII TIOANOHA OEDDO I A CODA	29.395.000	A/SUB.
18REPOSICION MULTICANCHA CERRO LA COPA	29.395.000	AVSUB.
67 BLAD	700 500 000	VIIO A D O II ID O
19 EDIFICIO CONSISTORIAL LA ESTRELLA	798.528.000	VISADO/URS
S 22 1 / 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		3(4)
20 CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA PADRE HURTADO	33.17 <mark>0.</mark> 000	ELEGIBLE
OL DECUMENACION APEAN VERDEN VIOLATRIANON PLAZA ACTIVA		
21 RECUPERACION AREAS VERDES Y CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	42.189.000	VISADO/GORE
COMOTHE A DO NOT MINOSEE DE ESSEE LA CO	12.100.000	A STATE OF THE STA
22CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIONES AREAS		
VERDES PISCINA MUNICIPAL	49.999.000	VISADO/GORE
23CONSTRUCCION SENDERO DE ACCESO CUMBRE CERRO LA COPA	48.420.000	ELEGIBLE
24CONSTRUCCION SALAS MULTIUSO Y COMEDORES PISCINA	40 004 000	VISADO/GORE
MUNICIPAL	49.994.000	VISADO/GORE
	40.054.000	A/EDII
25 CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL	49.854.000	A/FRIL
	/	
26REMODELACION PLAZA PABLO NERUDA	39.061.000	POSTULADO
M//	1 6 1	
27BODEGA MUNICIPAL	47.454.000	POSTULADO
28DEMARCACION VIAL	23.032.000	POSTULADO/MODIFICADO
		The state of the s
29MEJORAMIENTO SEÑALETICA VIAL	41.997.000	POSTULADO/MODIFICADO
		1
30CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO CENTRO RECREATIVO	48.939.000	POSTULADO/MODIFICADO
	. //	
31CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BOX DE ATENCION DE		
EMERGENCIA PISCINA MUNICIPAL	37.750.000	POSTULADO/MODIFICADO
22 DEDADACION V DEMODELACION ECCUELA DUDAL CANAMOLIE. DE	MOVE	
32REPARACION Y REMODELACION ESCUELA RURAL SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	36.127.000	POSTULADO
255 22 1155	33.121.000	
33ADQUISICION CAMION ALGIBE	46.614.666	A/CIRCULAR 33
33ADQUIGIOIOI CAIVIION AEGIDE	40.014.000	A/OINCOLAN 33
24 A DOLUGICIONI AMBLII ANCIA	0F 700 000	A/CIDCUL AD 22
34ADQUISICION AMBULANCIA	25.780.000	A/CIRCULAR 33



352% DEPORTE AÑO 2011 CAMPEONATO DE PRIMAVERA	8.179.500	APROBADO
		A \
362% CULTURA AÑO 2012 FIESTA DE LA QUERENCIA	10.294.777	APROBADO
372% CULTURA AÑO 2012 SEMANA CULTURAL	5.500.000	APROBADO
<u> </u>		
382% DEPORTE SEMANA ESTRELLINA	8.050.666	APROBADO
	(604)	
392% DEPORTE CAMPEONATO DE INVIERNO 2012	6.278.500	POSTULADO
402% DEPORTE CAMPEONATO PRIMAVERA 2012	6.278.500	POSTULADO
412% SEGURIDAD PUBLICA RECUPERACION PLAZA LAS PIEDRAS	23.0 <mark>51.</mark> 000	POSTULADO
40 COV OFFICIAL PRINTING A FOOLIFIA OF PERSON AND A STATE OF THE PARTY		
422% SEGURIDAD PUBLICA ESCUELA <mark>S DE</mark> PORTIVAS DE VERANO LA ESTRELLA	8.938.400	POSTULADO
WILLIAM OF FILE	TI CODA TIO	
TOTAL	1.918.679.009	
F3(0) E2   V C		

DETALLE DE LAS INICIATIVAS		MONTOS \$
Montos aprobados para ejecución,	(M\$	
390.036, c/Resolución, M\$ 161.657. en esp	pera	
firma de convenio.		551.692.609
Montos en espera de financiamiento		1.048.080.000
Montos Postulados		318.906.400
TOTAL		1.918.679.009

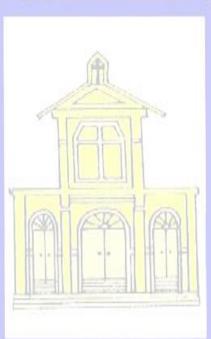
**El Grafico № .1**. Indica que, el 20% se encuentran con Resolución para ejecución ( en etapa de ejecución), el 55% de las iniciativas postuladas, se encuentran en espera de financiamiento, el 17% se encuentran aprobadas en espera de ser financiadas, y el 8% en espera de firma de resolución para ser ejecutadas por el municipio











**VIVIENDA** 



## **GESTION AÑO 2011 OFICINA DE VIVIENDA**

#### **FUNCIONARIO RESPONSABLE:**

Fabiola Cáceres Palma

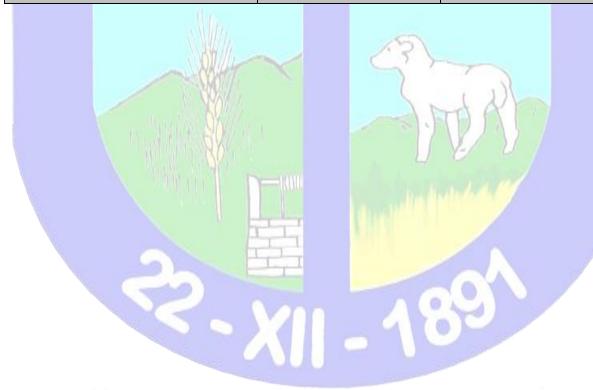
#### **EQUIPO**:

Marisella Ulloa G.

Claudia Salamanca M. (Prof. Serviu)
Oscar Muñoz (Prof.Serviu)



TIPO DE SUBSIDIO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO \$
Banco Materiales	52	39.000.000
Sitio Residente	34	2 <mark>88</mark> .038.480
DS - 40	20	16 <mark>9.</mark> 434.400
Patrimonial	13	185.486.080
Autoconstrucción Asistida	15	127.075.800
DS – 40 Patrimonial	9	110.408.814
	143	919.443.574



**GRAFICO № .1.** Indica que de un 100% de la totalidad de los subsidios obtenidos, el 31% corresponde a Sitios residentes, el 20% a Patrimonial, el 19% Ds-40, el 14% de Autoconstrucción asistida, el 12% a DS-40 Patrimonial y el 4% de Banco Materiales.

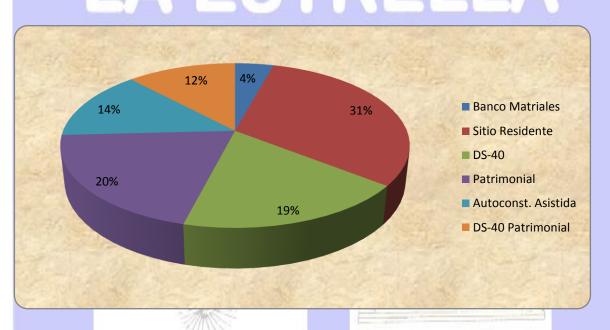
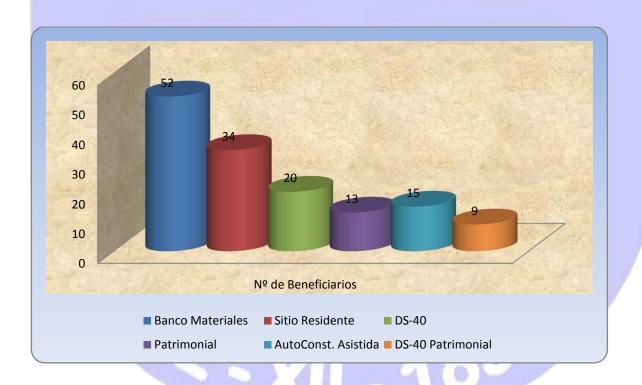


GRAFICO Nº .2. Demuestra el número de beneficiarios por subsidios en cada columna





#### **ALERIA FOTOGRAFICA**

En el Día del Patrimonio Cultural, Chépica y La Estrella reciben primeros subsidios patrimoniales

Cinco familias de Chépica y seis de La Estrella se convirtieron en las primeras de la región en recibir su subsidio de reconstrucción patrimonial tras un trabajo coordinado por parte de la Egis Planing, los respectivos municipios y el equipo del ministerio dedicado a esta labor.



Así cinco familias de Chépica y seis de La Estrella se convirtieron en las primeras de la región en recibir su subsidio de reconstrucción patrimonial tras un trabajo coordinado por parte de la Egis Planing, los respectivos municipios y el equipo del ministerio dedicado a esta labor.





**JBSIDIO BANCO MATERIALES** 



SUBSIDIO SITIO RESIDENTE Y SUBSIDIO BANCO MATERIALES

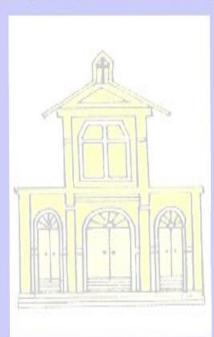






# LA ESTRELLA





DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES



#### **GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES**

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

- 1. Este Departamento se encuentra dirigido por el suscrito Guillermo Pizarro Jarpa, Directivo grado 8º E.U.M, desde el mes de Junio del año 2005, fecha en que asume el cargo de Director de Obras Municipales.
- 2. La Dirección de Obras M. a su cargo, cuenta con el siguiente personal:
- a) Johanna Osorio Morales, Jefatura grado 11° E.U.M., cuya función es Jefa Departamento de Obras.
- b) Héctor Rubio Osorio, Técnico grado 12, cuya función es Encargado Maquinaria Pesada.
- c) Marcelo Pérez González, Auxiliar grado 17°, cuya función es Chofer vehículo pesado.
- d) Ananías Pino Gálvez, Auxiliar grado 14°, cuya función específica es chofer del camión recolector de basura.
- e) Juan Acuña Soto, Auxiliar grado 15°, cuya función Chofer de tractor municipal.
- f) Cuadrilla Municipal: Consta de 18 personas, 4 mujeres (jornada ½ día), 2 hombre (jornada ½) y 12 hombres (jornada completa), los cuales desarrollan múltiples tareas y a mitad de año se contratan mediante Proyectos P.M.U. (financiados por la SUBDERE).

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Entrega de materiales a Familias de la comuna:

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO PROYECTO
Mejore su vivienda,		7 7	
manos a la obra tres	Fril-emergencia	138, familias	6.000.000
Aquis, de mat, de			
construcción	Fril-emergencia	209, familias	5.608.610
		347, Familias	\$ 11.608.610



#### BRAS MENORES RECUROS MUNICIPALES:

DENOMINACION	MONTO
Mejoramiento Gradarías Estadio Municipal	300.000
Adquisición e Instalación señaleticas Radio Urbano	892.500
Reparación Puente de Madera la Fuente, (se excluye la madera donada por Vialidad Prov.)	450.000
Reposición alcantarilla calle Pablo González	350.000
Extracción y Disposición Final residuos Domiciliarios	9.080.400
Mantención áreas verdes, aseo y ornato	9.828.000
Estudio, Diseño y mecánica de suelo de calles del radio urbano, para presentar a pavimentación (recursos casino Monticello).	12.100.000
Mejoramiento, mantención y reparación Alumbrado Público.	9.542.646
	TOTAL \$ 42.543.546

#### PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	DURACION DEL PROYECTO	MANO DE OBRA	MONTO PROYECTO
Constr. Veredas sector Urbano	FRIL	Dos meses	10 jefes de hogar	11.502.500
Constr. Refugios peatonales.	PMU-IRAL	Dos meses	7 jefes de hogar	6.070.229
Revestimiento canal de aguas J.I.Vidal	PMU-IRAL	Tres meses	10 jefes de hogar	13.525.924
Const. Sala estimulación cesfam	RECURSOS CASINO MONTICH	Tres meses	5 jefes de hogar	10.250.500
Const. Cubierta corredor sala estim.	PMU-IRAL	Tres meses	8 jefes de hogar	8.570.631
				\$ 49.919.784

(Las iniciativas PMU-IRAL, presentadas en el cuadro anterior contempla el 10% de aporte municipal)



NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	DURACION DEL PROYECTO	MONTO PROYECTO
Sede U.C.A.M. La			
Estrella	FRIL	156 días corridos	44.663.000
Habilitación sala de rayos			
Cesfam	FRIL	30 días corridos	3.996.020
Formulación y actúa.		(A)	
PLADECO	SUBDERE	180 días corridos	9.500.000
Diseño Proyectos			
Patrimoniales	FRIL	180 días corridos	12.242.000
Reconst. Sede			A Control of the Cont
Comunitaria la Aguada.	FRIL	210 días corridos	54.981.000
			\$ 125.382.020

### PROYECTO EJECUTADO POR LICITACION EXTERNA

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMINETO EXTRENO	MONTO PROYECTO
Conservación Vías urbanas (MOP), calles, Juan I. Vidal, Av. Manuel Rodríguez.	PMU	50.167.500
		\$ 50.167.500

#### PROYECTOS FINANCIADOS PARA EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	MONTO PROYECTO
Mejoramiento Gimnasio Munic.	FRIL ( en ejecución)	49.498.050
Mejoramiento Luminarias Comuna la Estrella	FRIL ( en ejecución)	49.760.000
Const. Plaza activa Villa Padre Hurtado.	PMU	13.161.000
Mejoramiento Escuela Santa Rosa de La Aguada.	FRIL	15.659.000
Mejoramiento Escuela Municipal G536 Guadalao	FRIL	28.697.000
Mejoramiento Escuela Mónica Silva Gómez	FRIL	47.666.000
Construcción torres iluminación estadio la Aguada	FRIL	48.640.000
Reposición Multicancha cerro la copa	PMU	29.395.000
Reposición Multicancha San Miguel de los Llanos	FRIL	37.500.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

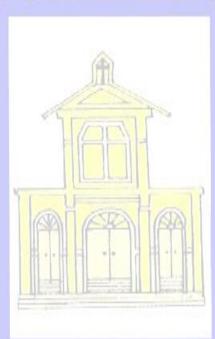
		<u> </u>
Construcción Piscina Municipal la Estrella	FRIL	49.854.000
Construcción complejo camarines Piscina Municipal	FRIL	46.181.000
Mejoramiento alumbrado público zonas vulnerables La Estrella		19.000.000
Construcción plaza activa cerro la copa	PMU	10.114.000
Construcción sede comunitaria Barrio alto	FRIL	33.170.000
		\$ 478.295.050

### INGRESOS POR DERECHOS VARIOS AÑO 2011

83711/222211	W. C.		
	OTOR	RGADO	VALOR
PERMISO EDIFICACION	Mes	66	6.572.754
SUBDIVISION		1	77.211
CERTIFICADOS	1000	204	775.919
ARRIENDO TRACTOR PARA	ARIDOS	9	50.147
VARIOS	6///	TI.	229.213
TOTAL DE RECAUDACIÓN			\$ 7.705.244







**DEPARTAMENTO SOCIAL** 



#### **GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO SOCIAL**

#### SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este sistema nace a mediados del 2002, con el objetivo de entregar protección integral a las familias, es una política social no excluyente que tiene como fundamento la Equidad, la libertad y los derechos como una forma de acceder de forma equitativa a los beneficios que ofrece el gobierno. Siendo su mayor componente.

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema.

El Programa Puente, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

En nuestra comuna contamos en el **año 2011 con 48 familias activas, en etapa de seguimiento y egresadas**. Las que en su totalidad reciben la atención personalizada de un apoyo familiar en su domicilio. Siendo el apoyo psicosocial el factor de mayor importancia.

El programa Puente además trabaja de forma paralela con las familias activas y egresadas los siguientes programas.

Programa	Nº de Beneficiarios	Monto asignado a la
		comuna
Habitabilidad	05	6.000.000
Apoyo al micro- emprendimiento	16	4.800.000
Apoyo a la actividad Económica	09	3.240.000
Autoconsumo	20	7.800.000
TOTAL	50	\$ 21.840.000

- ❖ El Programa Vínculos, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- Programa Calle, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG's y su administración y asistencia técnica está a cargo de MIDEPLAN.

LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

El Programa Caminos, dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN.

#### **CHILE CRECE CONTIGO**

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

#### Programas en Nuestra Comuna

Programa de Iniciativas para la infancia 2011, consiste en la contratación de profesionales para continuar con el funcionamiento de la sala de estimulación.

DVMS117/7/1	
Profesionales	Monto
Contratación de profesionales Fonoaudióloga,	\$3.000.0000
Educadora de Párvulos y Kinesiólogo.	

Programa de Fortalecimiento para la Infancia Chile Crece Contigo.

Beneficiados	Monto
Red Comunal Chile Crece Contigo	\$3.000.000

#### ICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nace respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Este nuevo instrumento, responde mayormente a la necesidad del país de adecuar los instrumentos existentes en la política social a una nueva lógica, la de una política de protección social fundada en derechos. En esta modificación, entonces, el nuevo instrumento de estratificación cambia su fundamento desde la pobreza - carencia a la vulnerabilidad, operando con una concepción más dinámica de la pobreza que permita identificar oportunamente a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de la protección social.

	MES		N⁰
ENERO	211 SV/12		4
FEBRERO		I III ALLIE SANTO	6
MARZO	3/////		2
ABRIL			4
MAYO			58
JUNIO			5
JULIO			8
AGOSTO	3/V//A		9
SEPTIEMBRE	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	(5)	11
OCTUBRE		2,77	7
NOVIEMBRE	A STANDING TO STAN		10
DICIEMBRE	X()//	J Drd Q	6
TOTAL 2011			130



Beneficio asignado a las madres y sus hijos que no forman parte del sistema formal de cotizaciones, que también pueden recibir los padres.

#### SUBSIDIO FAMILIAR AÑO 2011 COMUNA DE LA ESTRELLA

MES	Nº DE SUBSIDIOS O	TORGADOS	MONTO RECIBIDO	
Enero	02	1/		13.552
Febrero	03	E112		20.328
Marzo	23			155.848
Abril	03			20.328
Mayo	17	V. T.		115.192
Junio	11 (4)	- F		74.536
Julio	02	(S)A) /	(SIA)	13.552
Agosto	09			60.984
Septiembre	01	F	4 4 4 4 4	6.776
Octubre	09			60.984
Noviembre	14		Control of the Contro	94.864
Diciembre				
TOTALES			\$	636.944

<sup>\*</sup> El Subsidio Único Familiar tiene un valor de \$6.776 por persona.

#### PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) de 65 años y mas que no forman parte del sistema formal de cotizaciones y que cumplan con los requisitos.

MES	N° DE PE	NSIONES	MONTO RECIBIDO
	CONCEDIDAS		
Enero	02		150.000
Febrero	03		225.000
Marzo	00		
Abril	01	***************************************	75.000
Mayo	00	-1000	
Junio	01		75.000
Julio	01		75.000
Agosto	00		
Septiembre	00		75.000
Octubre	01		
Noviembre	00		
Diciembre	00	40 A	
Total	09		\$ 675.000

<sup>\*</sup> Valor de Pensión Básica Solidaria \$75.000



Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) entre 18 y 64 años de edad que presentan alguna enfermedad que les impida generar ingresos y que cumplan con los requisitos.

MES	Nº DE PENSIONES GESTIONES	RESULTADO
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	01	75.000
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	400	0
Agosto	02	Rechazada por comisión medica
Septiembre	02	Rechazada por comisión medica
Octubre	0	
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

<sup>\*</sup> Valor Pensión Básica Solidaria de Invalidez \$75.000

#### APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ

Aporte que ha sido otorgado a los beneficiarios con pensiones o jubilaciones obtenidas a través del sistema formal de cotizaciones o Instituto Previsional Social IPS (antiguo INP).

MES	N°DE POSTULANTES	OBSERVACIONES
Enero	0	0
Febrero	01	\$20.000
Marzo	00	\$40.000
Abril	02	0
Mayo	00	0
Junio	00	0
Julio	01	\$20.000
Agosto	01	\$20.000
Septiembre	00	\$40.000
Octubre	0	0
Noviembre	01	\$20.000
Diciembre	00	0
TOTAL	6	\$ 160.000

<sup>\*</sup> Este monto es variable dependiendo del monto de la pensión o jubilación.

## SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

Este tipo de Subsidio cubre el 100% del valor de un consumo mensual de hasta 15m3 y que beneficia a familias pertenecientes a Chile Solidario ya sean rurales o urbanas. La institución responsable de este subsidio es la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Social y la Municipalidad.

TOTAL DE POSTULACIONES Y ASIGNACIONES DE BENEFICIARIOS AÑO 2011: 268.

#### RESUMEN EN DINERO S.A.P 2011 (desglosado por mes)

MES		TOTAL
WILO		IOIAL
ENERO		\$ 741.994
FEBRERO		\$ 743.829
MARZO	3/1//	\$ 793.226
ABRIL		\$ 772.094
MAYO		\$ 747.870
JUNIO		\$ 755.044
JULIO	W.	\$ 726.565
AGOSTO	U/S	\$ 734.479
SEPTIEMBRE	= \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	\$ 772.900
OCTUBRE	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	\$ 789.078
NOVIEMBRE	NSAT .	\$ 852.620
DICIEMBRE	100	\$ 855.739
TOTAL		\$ 9.285.438

#### FICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

#### Cursos Implementados Durante el Año

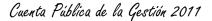
#### Perfil del Beneficiado.

Hombres y Mujeres mayores de 18 años de baja calificación laboral, dependientes o independientes

CURSO	BNEFICIARIOS	DURACION
Computación	17	30 Días
Electricidad	15	30 Días
Gasfitería	12	30 Días
Administración con Mención en Generación de Proyectos	15	30 Días
	59	

Se realiza **Convenio Fortalecimiento OMIL**, donde la contraparte es el SENCE, se traspasa al Municipio un **monto de \$2.780.040**, recursos que fueron destinados a la implementación de Oficina OMIL donde se adquiere computador con impresora, data, telón y mueble, talleres de apresto laboral, con coffe incluido, materiales de oficina para los talleres y oficina.

<u>Capacitación Bolsa Nacional Empleo</u>: Sistema en el cual se inscriben las personas que se encuentran cesantes y además personas que se encuentran con trabajo y que desean capacitarse, se da cumplimiento a la meta inscribiendo a un total de 140 personas.





Beca Presidente de La Republica: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia y una situación económica de precariedad.

Nº de beneficiarios	Monto
03	\$23.485 c/u mensual
Total anual	\$704.550

Beca Indígena: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia, situación económica de precariedad y con descendencia indígena hasta la 3ra. Generación.

#### **BECA MUNICIPAL**

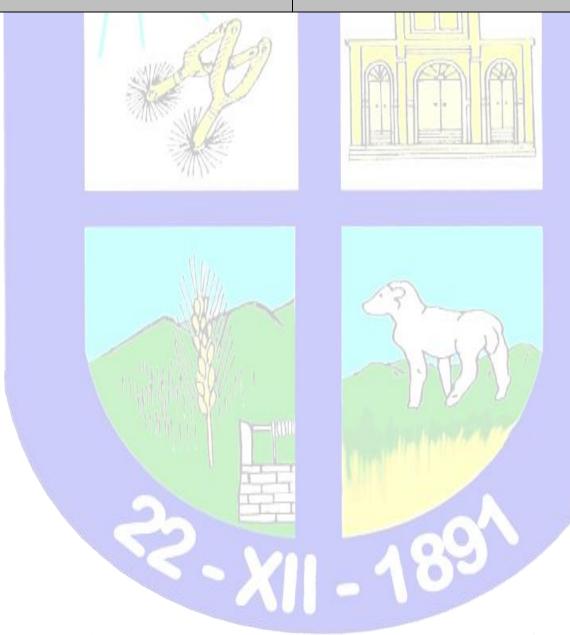
Beneficio que se otorga a los y las alumnos que residen en la comuna y que se encuentran cursando educación media o superior.

Nº de beneficiados	Monto		
27 estudiantes Media	\$20.000 c/u		
Total anual	\$5.400.000		
12 estudiantes Superior	20.000 c/u		
Total anual	\$2.400.000		
11 estudiantes Superior	\$25.000c/u		
Total Anual	\$2.750.000		
Total aporte entregado por el Municipio			
	\$10.550.000		



## POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD 2011

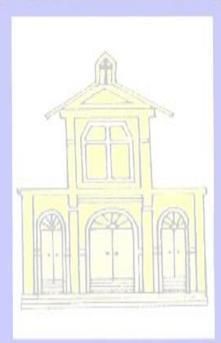
Actividad	Monto		
Día de La Mujer	475.000		
Día de la madre	797.977		
Día del Padre	566.666		
Día del Niño o Niña	666.667		
Día del Adulto Mayor	255.556		
Navidad entrega de juguetes	3.456.103		
Total aporta a la Comunidad	\$ 5.617.969		





## LA ESTRELLA





OFICINA DE DESARROLLO RURAL



#### **GESTION O 2011 OFICINA DESARROLLO RURAL**

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ❖ Recopilación por tercer año consecutivo de antecedentes para completar los Formularios de Inscripción de Establecimientos y Existencias de animales del Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), actividad que se enmarca dentro del Programa de Trazabilidad Sanitaria del Ganado Bovino, manteniendo una estrecha comunicación con la Oficina del Servicio Agrícola y Ganadero de Santa Cruz. Además se colaboro con la colocación DIIO a los animales adultos destinados a la reproducción y en la toma de muestras para el diagnostico de Brucelosis Bovina.
- ❖ Desarrollo Programa de Control para la Mosca de Los Cuernos (Haematobia irritans), que consistió en la aplicación de aretes insecticidas a todos los bovinos inscritos en la oficina, los cuales tienen una duración de 4 meses, lo que corresponde a toda la temporada en que se encuentra el parasito.
- Se continuo con la realización del Programa Desparasitación interna de perros y gatos, actividad que se enmarca dentro de la prevención de enfermedades zoonóticas. Este programa se está realizando en conjunto con la implementación de un registro individual municipal de mascotas que hasta el mes de diciembre de 2011, registra 120 mascotas inscritas de distintos sectores de la comuna.
- Se realizo la aplicación de productos para el control de parásitos externos del perro (pulgas y garrapatas) durante los meses de octubre y diciembre de 2011. Costo \$1.100.000.- Aporte Municipal.
- Se participo activamente en la organización y ejecución de la Fiesta de la Querencia 2010, principalmente en la realización de la Jura Ovina y Muestra Ganadera.
- Atenciones y asesorías veterinarias tanto en animales mayores y menores en terreno como en la Of. Desarrollo Rural, además de asesorías en producción animal (producción ovina principalmente), reproducción e inseminación bovina, esterilizaciones y castraciones de felinos, etc.
- Además se apoyo íntegramente al Programa Prodesal en el Rubro ovino, planes de trabajo del área ganadera, detección de preñez y sincronización de vacas para inseminación artificial, formulación de raciones para alimentación animal, elaboración de programas sanitarios, atenciones de urgencia, etc.



Se realizo por segundo año consecutivo un Programa de Esterilización de hembras caninas y felinas que consistió en la ovariohisterectomía de hembras enteras, este programa fue realizado durante el primer semestre del año 2011 y beneficio a 50 mascotas de habitantes de distintos sectores de la comuna. Además se realizo un operativo sanitario para todas las mascotas que llegaron al recinto.









Durante el año 2011 se realizo el convenio entre INDAP y la Municipalidad de La Estrella para dar continuidad al Programa Prodesal La Estrella Unidad 1 y Unidad 2, las cuales realizaron las actividades que se detallan a continuación:



#### Programa Prodesal Unidad 1 año 2011

#### 1. SEGMENTACIÓN DE USUARIOS

Rubros	Nº Usuarios	Mercado	Autoconsumo	
Ganaderos	117	63	54	
Apícolas	14	14	-	
Frutales	11	9	2	
Hortalizas y Flores	8	6	2	
Total	150	92	58	

#### 2. PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2011

Presentación de Proyectos, Programa de desarrollo de inversiones (PDI), Incentivo fortalecimiento Prodesal (IFP), Praderas Suplementarias (P.S), Fondo de Acción Inicial (FAI), Sistema de recuperación de suelos (SIRSD-S).

Programa	PDI	IFP	P.S	FAI	SIRSD-S
Ganaderos	6	15	9	66	15
Apícolas	1/1/	1	13-	6	
Frutales		8	-	18	
Hortalizas y Flores	2	-	7.00	3	
Total proyectos	9	24	9	93	15
Incentivos Entregados	7.519.106	12.739.529	4.377.056	5.191.026	21.624.003
Aportes Agricultores	3.387.468	2.165.774	1.798.690	668.519	4.969.306
Total Proyectos	10.906.574	14.905.303	6.175.746	<b>5.85</b> 9.545	26.593.309
Total años 2011					



## **RESUMEN PROYECTOS PRESENTADOS AÑOS 2011.**

## Proyectos PDI

Proyecto	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
Construcción galpón agropecuario	902.334	402.443	1.304.777
Construcción de cerco tipo malla ursus para apotreramiento	496.000	289.999	785.999
Construcción de galpón apícola	902.358	402.448	1.304.806
Construcción galpón agropecuario	919.317	383.300	1.302.617
Construcción de corral bovino con manga y techo	776.631	338.060	1.114.691
Construcción galpón agropecuario de 35 m2	907.839	403.789	1.311.628
implementación de sistema de potabilizado de agua	777.141	347.659	1.124.800
Construcción galpón agropecuario de 35 m2	1.024.641	420.580	1.445.221
Compra de maquinaria de hilar	812.845	399.190	1.212.035
Total	7.519.106	3.387.468	10.906.574

#### Proyectos IFP

Proyecto	Aporte Propio	Incentivo Solicitado	Total Proyecto
Plantación 5000 plantas de frutillas e insumos	120.746	684.225	804.971
Compra de Bomba Pulverizadora	22.743	432.108	454.851
Construcción de corral con Alero y Manga	80.893	458.395	539.288
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Construcción de corral con Alero y Manga	80.893	458.395	539.288
Compra de Sierra banco para fabricación de material Apícola	155.076	878.766	1.033.842
Plantación 6000 plantas de frutillas e insumos	104.498	592.155	696.653
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Construcción de corral con Alero	25.350	143.650	169.000
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Rep. Vertiente para riego de frutales y hortalizas	38.788	736.963	775.751
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Compra de Borregas de Pelo	138.000	782.000	920.000
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Construcción de Bodega Multiuso 35 m2	376.443	878.367	1.254.810



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Plantación 5000 plantas de frutillas e insumos	197.261	789.042	986.303
Compra de Motobomba y materiales de Riego	46.013	260.742	306.755
Construcción de corral con Alero	25.350	143.650	169.000
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Rep. Vertiente	94.697	378.788	473.485
	(4)		
Total	2.165.774	12.739.529	14.905.303

## **Praderas Suplementarias**

Praderas suplementarias hectáreas sembradas con financiamiento	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
1 hectárea	229.672	98.431	328.103
3 hectáreas	756.518	324.223	1.080.741
2 hectáreas	459.344	196.862	656.206
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
3 hectáreas	756.519	324.223	1.080.741
1 hectáreas	229.672	98.431	328.103
1.5 hectáreas	432296	108.073	540.370
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
Total	4.377.056	1.798.690	6.175.746

#### SIRSD-S

SIRSD-S	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
Aplicación elementos químicos, enmienda orgánica y conservación de suelo	2.453.054	642.338	3.095.392
Aplicación elementos químicos, enmienda orgánica y conservación de suelo	1.292.292	268.315	1.560.607
Emergencia	1.753.792	460.655	2.214.447
Rotación de cultivo y conservación de suelo	2.886.399	825.606	3.712.005
Conservación de suelo	961.023	205.207	1.166.230
Conservación de suelo	1.458.110	365.379	1.823.489
Conservación de suelo	521.698	63.646	585.344
Conservación de suelo	1.773.154	466.937	2.240.091
Conservación de suelo	794.713	105.795	900.508
Conservación de suelo	1.933.453	473.722	2.407.175
Conservación de suelo	2.327.821	599.798	2.927.619
Conservación de suelo	804.239	109.864	914.103
Conservación de suelo	651.208	60.555	711.763



0	0.40.005	04.007	000 000
Conservación de suelo	648.985	31.237	680.222
Conservación de suelo	1.364.062	290.252	1.654.314
Total	21.624.003	4.969.306	26.593.309

#### FAI.

Compra de Insumos	incentivo	aporte propio	total proyecto
agropecuarios	5.191.026	668.519	5.859.545

## Fotografías de Avances de Proyectos a la Fecha.-

María Angélica González Carreño, Proyecto IFP Const. Corral ovino de 6x7 m





Ana Moreno. Proyecto IFP Construcción de Corral Ovino de 3x4 m



Jaime González Palominos. Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m2



Solange Lagos Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m2





Nora Osorio Osorio Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m2



#### 4. ACTIVIDADES POR RUBRO

- 4.1. Rubro Ganaderos (Ovinos, Caprinos y Bovinos).
- Manejo sanitarios de Preparto y Señalada.
- Revisión de Carneros y Recomendaciones de Pre- encaste
- Visitas técnicas de Asesoría Predial

#### Números de animales tratados año 2011

Ovino: 4.848 animales

Bovinos: 20 animales

Caprinos: 90 animales

Alpacas: 52 animales

#### Modulo Demostrativo de Inseminación Artificial

Se Cuenta con un carnero Raza Suffolk Down, en el predio del agricultor Eladio Menares Sector La Estrella. Febrero 2012: Inseminación de 70 vientres

otografías operativos veterinarios

# LA ESTRELLA









### 2 Rubro Frutales mayores y menores

Asesorías En manejo Técnicos orientadas al manejo de riego, poda, fertilización y Manejo Fitosanitaria.

## Principales especies Cultivadas:

- Nogales.
- Olivos.
- Durazneros.
- > Frutillas.

## Fotografías asesorías Técnica









#### .3 Rubro Apícola

Apicultores: 14 usuarios; Número de Colmenas 262; Promedio apicultor 18.7

#### Capacitaciones apícolas

- Capacitación en manejo otoñal
- Capacitación en manejo primaveral.

Asesorías técnicas especializadas, contratación de profesional externo, con 3 visitas en el año 2011

- Mayo
- Septiembre
- Noviembre.



#### 5 Articulaciones y otra actividades

a) Articulación con CONAF, Entrega de plantas para forestación con especies nativas.

Entrega 2011 (Eucaliptus: 3800 - Quillay: 950)

#### b) Realización de encuestas de Diagnostico Prediales

Toma de encuestas de diagnostico predial, para determinación de brechas y puntos críticos, creando líneas de acciones e intervenciones especificas por cada rubro.

Giras Técnicas: Expo Mundo Rural, Prodesal Talca, Prodesal Cauquenes.



## Programa Prodesal Unidad 2 año 2011

## Proyectos año 2011

Resumen usuarios beneficiados

Proyectos	N° usuarios	Incentivo entregado INDAP	Total Proyecto
IFP	10	\$5.669.755	\$6.370.052
PDI	4	\$3.380.954	\$4.853.072
PRADERAS	3	\$1.008.688	\$1.440.988
SUPLEMENTARIAS			11-
FAI	65	\$3.2 <mark>74.185</mark>	\$3.494.201
SIRSD	6	\$8.607.215	\$10.842.409
TOTAL	88	\$21,940,797	\$27,000,722

RUT	TIPO DE INCENTIVO	DETALLE	INCENTIVOS DE INDAP	VALOR TOTAL	
14.545.227-9	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172	
6.643.850-3	IFP //	Compra de plantas más riego	\$ 433.280	\$ 481.423	
9.339.998-6	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172	
3.979.482-9	IFP	Compra material apícola	\$ 622.410	\$ 691.567	
14.050.429-7	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172	
12.315.717-6	IFP	Construcción Gallinero	\$ 585.437	\$ 650.5	
8.631.062-7	IFP	Construcción Galpón agrícola	\$ 826.094	\$ 917.882	
6.064.083-1	IFP	Construcción Corral caprino	\$ 331.155	\$ 367.950	
11.554.076-9	IFP	Construcción Gallinero	\$ 828.497	\$ 911.347	
6.502.665-1	IFP	Construcción Galpón agrícola	\$ 826.094	\$ 917.882	
14.327.840-9	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 960.000	\$ 1.359.617	
7.510.820-6	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 902.326	\$ 1.304.767	
10.936.801-6	PDI	Construcción Invernadero 7x30	\$ 635.000	\$ 886.060	
2.561.124-1	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 883.628	\$ 1.302.628	
14.545.227-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 95.000	\$ 108.000	
7.322.500-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 45.120	\$ 50.120	
10.174.089-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 14.438	\$ 15.438	
9.630.288-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 58.656	\$ 65.156	
10.617.523-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 81.216	\$ 90.216	
8.610.576-4	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 81.216	\$ 90.216	
11.786.605-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 66.778	\$ 72.778	
5.802.493-3	FAI	Compra insumos veterinarios	insumos veterinarios \$81.216 \$90		
13.346.104-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 95.000	\$ 106.000	
9.045.346-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 63.168	\$ 69.168	
9.825.915-5	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.634	\$ 14.634	

Cuenta Pública de la Gestión 2011

1897	I	•	I Labored 1	ue vu gesvion 2011
2.802.335-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 79.411	\$ 84.411
10.988.109-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.536	\$ 14.536
4.007.633-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 90.240	\$ 99.240
7.342.706-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 67.680	\$ 75.180
5.656.601-5	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 19.853	\$ 22.053
3.384.569-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 85.728	\$ 95.228
4.004.091-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 18.048	\$ 20.048
11.132.504-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 36.096	\$ 40.096
11.132.474-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 36.096	\$ 40.096
5.564.064-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.560	\$ 25.060
8.606.586-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 85.728	\$ 94.728
6.306.381-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 68.582	\$ 75.582
8.790.835-6	FAI	Compra insumos veterinarios	<b>\$</b> 45.120	\$ 50.120
4.989.308-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.560	\$ 24.060
8.790.835-6	FAI MIMA	Compra insumos veterinarios	\$ 13.536	\$ 15.036
6.502.665-1	FAI	C <mark>ompra</mark> insumos veterin <mark>ari</mark> os	\$ 7.952	\$ 8.952
9.339.998-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 33.577	\$ 36.077
10.471.028-K	FAI	Compra insumos veterinarios	<b>\$</b> 19.439	\$ 21.639
11.132.493-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 50.365	\$ 56.065
7.941.372-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 8.836	\$ 9.836
6.173.277-2	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.754
8.527.736-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 11.487	\$ 12.487
2.969.824-4	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.370	\$ 13.370
10.245.516-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.370	\$ 13.370
10.936.801-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 53.016	\$ 59.016
12.314.800-2	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.754
7.600.208-8	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 39.762	\$ 43.762
6.482.428-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 10.603	\$ 11.603
6.938.502-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 16.788	\$ 18.788
2.561.124-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 26.508	\$ 29.508
9.543.674-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
6.838.583-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 45.064	\$ 50.064
6.487.237-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
6.458.806-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 15.021	\$ 16.521
3.045.682-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 24.741	\$ 27.741
6.258.297-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 48.598	\$ 54.098
5.156.174-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.854
6.064.083-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.090	\$ 24.090
14.327.840-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
5.011.402-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 18.048	\$ 20.048
11.554.076-9	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

			Cuenta i abvica i	ie ou geodon 2011
9.700.693-8	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
7.601.587-2	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 93.728	\$ 100.000
7.510.820-6	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 94.962	\$ 100.000
12.771.875-K	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
10.686.296-0	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
3.979.482-9	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 94.962	\$ 100.000
6.643.850-3	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
14.050.429-7	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
8.343.989-0	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 55.930	\$ 59.500
7.804.735-8	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
12.315.717-6	FAI	Compra alimento y pollos brolier	\$ 93.906	\$ 99.990
4.343.518-3	FAI	Compra insumos veterinarios	<b>\$</b> 18.048	\$ 20.048
14.327.840-9	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ 252.172	\$ 360.247
7.322.500-0	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ <mark>5</mark> 04.344	\$ 720.494
9.339.998-6	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ <mark>25</mark> 2.172	\$ 360.247
10.936.801-6 SIRSD-S		Método de conservación de suelo, Limpieza de suelo, Incorporación de fosforo	\$ 1.042.920	\$ 1.378.970
10.936.801-6	SIRSD-S	Método de conservación de suelo y estableciente de cubierta vegetal	\$ 3.444.192	\$ 4.553.985
10.936.801-6	Método de conservación y limpieza de suelo		\$ 886.534	\$ 1.172.195
9.339.998-6	SIRSD-S Método de conservación de suelo		\$ 744.419	\$ 836.197
10.988.109-0	SIRSD-S	Método de conservación de suelo	\$ 1.960.266	\$ 2.306.216
7.322.500-0	SIRSD-S	Método de conservación de suelo	\$ 528.884	\$ 594.846
			THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	

Usuarios unidad 2: 85 usuarios en total

Usuarios rubro Ganaderos:62

• Usuarios rubro apicultores: 10

• Usuarios rubro frutales: 5

Usuarios rubro Invernaderos: 2

• Usuarios rubro Hortalizas: 6



ubro Ganadero.

Se realizan 2 manejos sanitarios, los cuales son realizados por el equipo técnico en los meses de Marzo- Abril (último tercio) y en Septiembre-Octubre (señalada).





Modulo Demostrativo para inseminación artificial:

Se realizo la compra de un carnero de 2 dientes (16 meses) para realizar un mejoramiento genético de la masa ganadera de los usuarios, este carnero es de raza Polled Dorset, el cual tiene dentro de sus características ser una raza de carne.







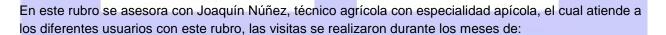
Entrega de Fardos.

Se entregaron fardos de pasto a los usuarios de la comuna como medida de mitigación de alimentación de la sequía que afecta a la región en general, estas entregas se efectuaron en el mes de agosto y septiembre en diferentes puntos de entrega.





## Rubro Apícola:



Mayo – Septiembre – Noviembre.

Además en el mes de Agosto se entrego azúcar a los usuarios como medida de mitigación para alimentación de las colmenas.



## Rubro Hortalizas- Frutales- Invernaderos:

Especies: Chacras en general dependiendo de la época.

Variedades: Hoja caduca (nogales- almendros- nectarines y otros)

Invernaderos: Tomates y claveles.





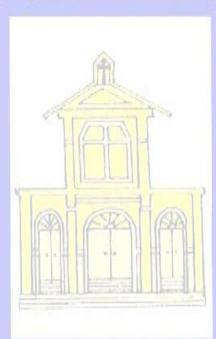






## LA ESTRELLA





DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



#### **EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL 2011**

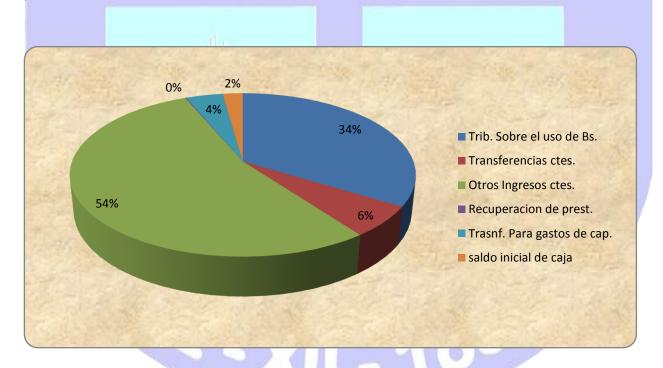
<u>Deudores</u> <u>Presupuestarios</u>: Los deudores presupuestarios (Ingresos) al 31 de Diciembre de 2011 alcanzan la suma de M\$1.141.169 con un rendimiento del 92,8% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario se presenta en el cuadro No. 1. Y grafico Nº 1

Cuadro No. 1. Comportamiento por Subtítulo de Ingresos (Cifras en M\$)

COMPO	COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)							
Subtit.	Denominación		Ppto.	Ppto.	Percibido	%Rend.	%Part.	
			Inicial	vigente	E-			
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA		381.964	450.129	385.006	85,53	33,74	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000	53.730	69.601	129,54	6,10	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	// 0	0	0	0	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		0	0	0	0	0	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		630.820	<mark>644.02</mark> 8	613.848	95,31	53,79	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.000	3.000	0	0	0	
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	0	0	0	0	
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		0	1.511	1.522	100,73	0,13	
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL		28. <mark>04</mark> 5	52.250	46.191	88,40	4,05	
14	ENDEUDAMIENTO		0	0	0	0	0	
15	SALDO INICIAL DE CAJA		25. <mark>00</mark> 0	25.000	<b>2</b> 5.000	100.00	2,19	
	INGRESOS TOTALES		1.078.829	1.229.648	1.141.168	92,80	100.00	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

**GRAFICO № .1. D**emuestra que el 54% corresponde a otros ingresos corrientes, el 34% tributos sobre el uso de bienes, el 6% transf. Corrientes, el 4% transf. Para gastos de capital y el 2% recuperación de préstamos.



#### NGRESOS RELEVANTES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.-

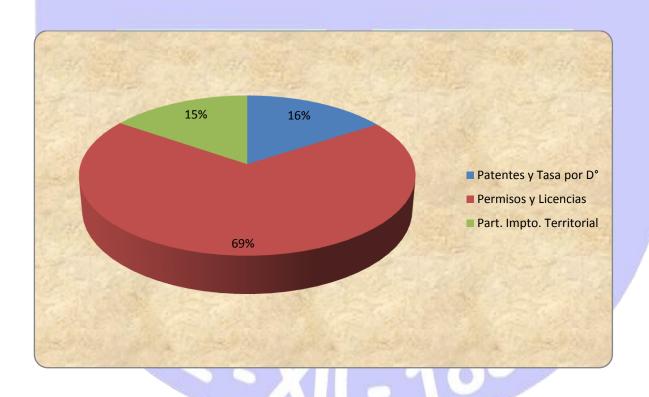
Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Los ingresos por este concepto, percibidos al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$385.006 con un rendimiento del 85,53% respecto del Presupuesto Vigente. Por otra parte, los ingresos de este subtítulo representaron el 33,74% de los Ingresos Totales. El comportamiento se muestra en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Comportamiento del Subtítulo 03 (Cifras en M\$)

COMPO M\$)	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$)					
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	141.084	1 <mark>30.21</mark> 9	60.994	46,84	15,84
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	192.000	264.036	<b>26</b> 4.513	100,18	68,70
03.03	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	48.880	55.874	59.499	106,49	15,45
03.99	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS	381.964	450.129	385.006	85,53	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

**Grafico Nº .2.** Representa que los mayores ingresos que corresponden a los Permisos y Licencias con un 69%, en relación al Subtitulo .03, y que a nivel de Presupuesto Municipal es del 23 % del total de los ingresos.

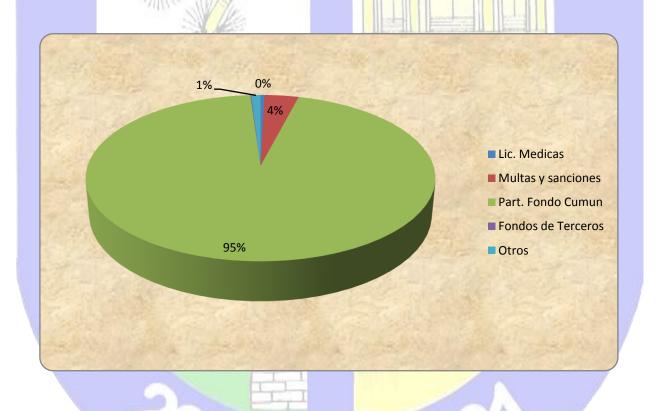


Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$613.848, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 95,31%, lo que representa el 53,79% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No.3. Comportamiento del Subtítulo 08 (Cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación		Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS		2.700	2.700	2.681	99,30	0,44
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		18.120	22.154	22.244	100,41	3,62
08.03	PARTICIPACION DEL FCM		605.000	608.250	582.286	95,73	94,86
08.04	FONDOS DE TERCEROS		5.000	5.000	601	12,02	0,10
08.99	OTROS		0	5.924	6.036	0,98	0,98
T	OTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CTES		630.820	644.028	613.848	95,31	

**Grafico № .3**. Representa que el mayor ingreso es de la Participación del Fondo Común Municipal en un 95% en el subtitulo 08, y que a nivel de Presupuesto Total asciende a un 51% del total de los Ingresos.



Acreedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$1.147.124 con una ejecución del 93,29% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos, se presenta en el Cuadro No. 4.

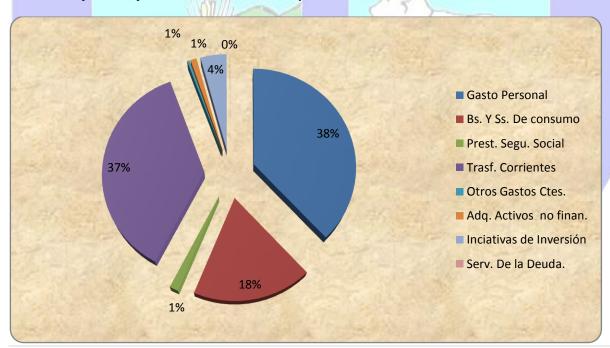
Cuadro No. 4. Comportamiento por subtítulo de Gastos (cifras en M\$)

COMPO	COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligaciones	% Ejec.	%Part.	
		Inicial	vigente	Š			
21	GASTOS EN PERSONAL	471.479	486.369	435.641	89,57	37,98	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.700	230.154	210.177	91,32	18,32	
23	PRESTACIONES DE SEGUR. SOCIAL	2.500	15.836	15.835	99,99	1,38	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	373.350	424.775	420.582	99,01	36,66	
25	INTEGROS AL FISCO	0	//0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.000	8.000	4.580	57,25	0,40	
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.300	1 <mark>4</mark> .4 <mark>56</mark>	11.364	78,61	0,99	
30	ADOUISIC. ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	70,01	0,99	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.500	49.700	48.588	97,76	4,24	
32	PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	358	357	99,72	0,03	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	
	GASTOS TOTALES	1.078.829	1.229.648	1.147.124	93,29	100,00	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

#### **TOTAL GASTOS \$ 1.147.124**

De acuerdo al grafico Nº .4. Los Gastos del Ppto. Municipal más relevantes corresponde a un 38% Gasto en Personal y de un 37% de las Transferencias Corrientes a los Servicios incorporados a la Gestión, **Educación y Salud, y al Fondo Común Municipal.** 



1

#### ASTOS RELEVANTES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.-

<u>Subtítulo 21. Gastos en Personal:</u> El gasto en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendió a M\$435.641 con un porcentaje de ejecución de 89,57% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 37,98% del total de gastos del período. A continuación se muestra el comportamiento de este subtítulo en el Cuadro Nº. 5.

Cuadro Nº.5. Comportamiento del Subtítulo 21(cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)					
Item	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligación	% Ejec.	%Part.
		Inicial	vigente			
21.01	PERSONAL DE PLANTA	278.324	282.234	249.760	88,49	57,33
21.02	PERSONAL A CONTRATA	55.455	57.295	43.267	75,52	9,93
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	24.600	24.600	24.093	97,94	5,53
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	113.100	122.240	118.521	96,96	27,21
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	471.479	486.369	435.641	89,57	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Considerando la estructura de gastos presupuestarios, el subtítulo de Gastos en Personal representa uno de los grupos más relevante del total de gastos y de acuerdo a lo ejecutado al cuarto trimestre 2011, con un porcentaje levemente inferior al promedio esperado a igual período (100%).

Cuadro Nº .6. Dotación Planta Municipal

DOTACION PLANTA MUNICIPAL	DOTACION MUNICIPAL	DOTACION UTILIZADA
ALCALDE	1	1
DIRECTIVOS	4	3
PROFESIONALES	2	2
JEFATURAS	4	4
TECNICOS	2	2
ADMINISTRATIVOS	6	6
AUXILIARES	6	5
TOTAL	25	23

Cuadro No. 7. Dotación Contrata Municipal

DOTACION CONTRATA MUNICIPAL	DOTACION AUTORIZADA	DOTACION UTILIZADA	
ADMINISTRATIVOS	5	5	
AUXILIARES	3	3	
T	OTAL 8	8	

### Restricciones Presupuestarias

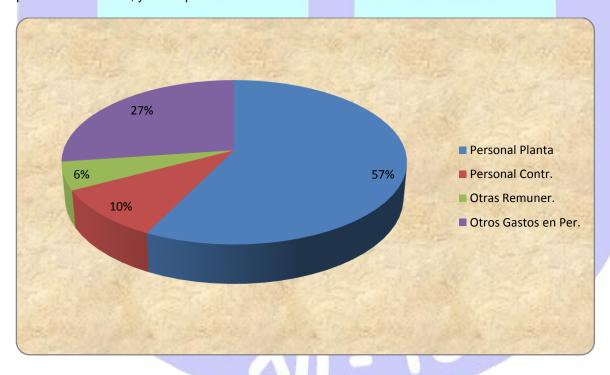
Restricción Presupuestaria del 20%. Relación de Gasto de Personal a Contrata y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el "20% destinado para gastos de remuneraciones del personal a contrata, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes".

Cuadro No .8. Personal a Honorarios

PERSONAL A HONORARIOS	CARGOS AUTORIZADOS	FUNCIONES
ASESOR JURIDICO	1	Asesoría Jurídica
ENCARGADA DE PROYECTOS	1	Elaboración de Proyectos
ASESORIA EN ALCALDIA	1	Asesoría Alcaldía
SOPORTE TECNICO	1	Soporte Informática
TOTAL	4	

Honorarios y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el "10% destinado a la contratación a Honorarios, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes".

**Grafico Nº .5.** La distribución del Gasto en Personal de la Gestión Municipal, se desglosa en un 57%, de personal de planta, el 27 % corresponde a la ejecución de programas municipales; Servicios comunitarios, Gestión interna, act. Municipales, Programas sociales, Deportivos y Culturales, el 10% personal a contrata, y el 6% personal a honorarios



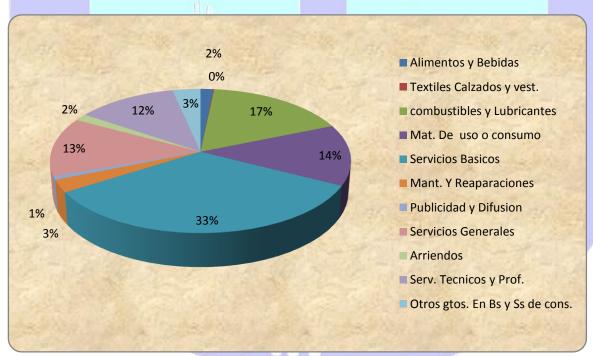
Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Los gastos por este concepto, alcanzaron la suma de M\$210.177, con un porcentaje de ejecución de 91,32% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 18,32% del total de gastos del período. Del análisis del subtítulo se debe percibe que la mayoría de las cuentas tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo del promedio esperado para el período (100%) Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9 Comportamiento del Subtítulo 22 (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)					
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700	3.300	3.270	99,01	1,56
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.500	200	200	100,00	0,10
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.500	36. <mark>00</mark> 0	3 <mark>6.0</mark> 38	100,11	17,15
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.300	31. <mark>50</mark> 0	28.803	91,44	13,70
22.05	SERVICIOS BASICOS	58.600	73. <mark>60</mark> 0	70.482	95,76	33,53
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.500	8. <mark>8</mark> 24	5.873	66,58	2,79
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.500	3.000	1.705	56,83	0,81
22.08	SERVICIOS GENERALES	29.100	33.450	2 <mark>7.</mark> 762	83,00	13,21
22.09	ARRIENDOS	2.200	3.800	3.365	88,55	1,60
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600	0	0	0	0
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	11.500	26. <mark>2</mark> 80	25. <mark>53</mark> 6	97,17	12,15
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	10.700	10.200	7. <mark>14</mark> 3	70,03	3,40
Т	OTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.700	230.154	210.177	91,32	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

**GRAFICO №** .6. De acuerdo al Subt. 22 los mayores gastos corresponde a los Servicios Básicos el 33%, que comprende; electricidad, agua, Telefonía celular y fija, Internet. Entre otros, después el 17%, Combustibles y lubricantes. Y el 14% Mat. De Uso y Consumo municipal.-



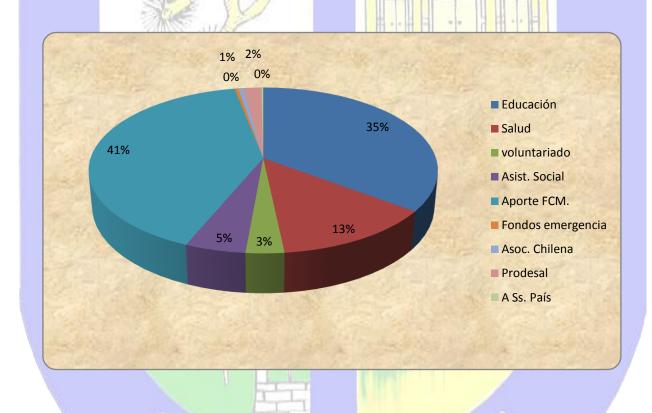
Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones por este subtítulo alcanzaron la suma de M\$ 420.582, con un porcentaje de ejecución de 99,01% respecto del Presupuesto Vigente. La participación de este subtítulo en el total de gastos del período alcanza al 36,66%. El comportamiento del este subtítulo se presenta en el Cuadro No. 10.

Cuadro No. 10 Comportamiento del Subtítulo 24 (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligación	% Ejec.	%Part.	
		Inicial	vigente	API.			
24.01	AL SECTOR PRIVADO	37.850	37.150	35.269	94,94	8,39	
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	335.500	387.625	385.313	99,40	91,61	
TO	TAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CTES	373.350	424.775	420.582	99,01		

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

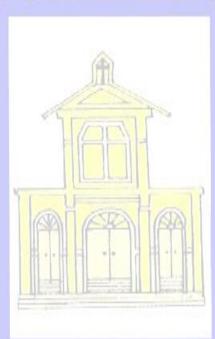
**GRAFICO № .7.** Indica las transferencias a las distintas repartic<mark>iones, el FCM</mark>. Con un 41%, el 35% a Educación Municipal, el 13% a Salud Municipal, el 5% en Asistencia Social, el 3% Voluntariado (subvenciones), el 2% a prodesal, y el 1% a la Asociación Chilena de municipalidades.





# LA ESTRELLA





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



### **GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **ESTABLECIMIENTOS:**

Durante el año funcionaron tres establecimientos a saber:

- G-554 de Santa Rosa de La Aguada. Unidocente
- G-536 de Guadalao. Unidocente
- Esc. Profesora Mónica Silva G. y el Internado adjunto a la misma. Polidocente, con Proyecto de Integración y Educación Especial con Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.

#### **MATRICULAS**

G- 554 La Aguada	Unidocente	17 alumnos
G-536 Guadalao	Unidocente	12 alumnos
Mónica Silva Gómez	Polidocente	262 alumnos
TOTAL MATRICULA		291 ALUMNOS

#### **FUNCIONARIOS:**

- 21 Profesores
- 26 Asistentes de la Educación (Inspectores, Administrativos, Auxiliares,

Técnicos, Manipuladores de Alimentos).-

La Dotación Docente, necesaria para la atención de los alumnos, trabajó normalmente y completa durante todo el año.

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

Cuenta Pública de la Gestión 2011

El año 2011, se caracterizó en nuestra Comuna por mantenerse todas las escuelas en actividad, pese a los múltiples movimiento estudiantiles y sindicales que se desarrollaron en el país.

Sólo un día estuvo en paro la Escuela Mónica Silva G., lo que no influyó en el normal desarrollo de las actividades académicas.

La infraestructura educacional, se presentó al alumnado en perfectas condiciones, luego de los daños menores sufridos en el terremoto del año 2010.

El Internado sufrió un siniestro de proporciones en el mes de Agosto, quemándose en forma completa el pabellón de varones. Afortunadamente no se sufrió con desgracias personas, por la hora de ocurrido el siniestro (14:30 hrs.)

La Municipalidad a través de sus Departamento de Educación y Social, se preocupó de restituir todas las pertenencias que perdieron los alumnos.

Se elaboró un proyecto para la construcción del pabellón s<mark>iniestrado el cual en la actualid</mark>ad se encuentra aprobado.

#### PROGRAMAS DESARROLLADOS:

- De JUNAEB: Alimentación Escolar. Empresa COAN
   Salud Escolar Útiles Escolares y Atenciones Médicas
  - Salad Essolai Salas Essolaises y rasinsiones inicaleas
- Enlaces, Enlaces y Comunidad.
- Bibliotecas CRA En funcionamiento en Escuela Mónica Silva G. y La Aguada.
- Proyecto lector de Fundación Pro O'Higgins.
- Proyecto de Integración Escolar y Educación Especial en Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.-(Trastornos Específicos del Lenguaje)



#### RESULTADOS SIMCE 2010 CUARTO BASICO

	Mónica Silva G.	Guadalao	La Aguada
Lenguaje	270	No se rindió	No registra
Matemáticas	254	No se rindió	No registra
Comp. del Medio	251	No se rindió	No registra

SE DEBE SEÑALAR QUE LOS RESULTADOS DEL SIMCE 2011, AUN NO SE RECIBEN, ESTOS HABITUALMENTE SE ENTREGAN DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE.

#### SUBVENCION DE MANTENIMIENTO:

Corresponde a un aporte que efectúa el Ministerio de Educación y que tiene por finalidad ayudar a los establecimientos educacionales para reparar edificios, mantener los elementos de ayuda a la instrucción como son: computadores, televisores, etc., o adquirir los mismos u otros cuando son necesarios y efectuar reparaciones como pinturas de salas de clases y pabellones de Internado, SS.HH. etc.

Estos recursos fueron distribuidos de acuerdo a las necesidades presentadas por los Directores de cada Unidad Educativa y no se desviaron dineros en otros gastos. El detalle se encuentra presente en el informe de Finanzas del DAEM.

#### **CONSEJOS ESCOLARES:**

Por quinto año consecutivo, se constituyeron los Consejos Escolares en las tres escuelas de la Comuna, en ellos se pudo constatar el gran interés demostrado por los representantes de los Centros de Padres y Apoderados que asumieron responsablemente su rol., se reunieron periódicamente como lo exige la normativa.



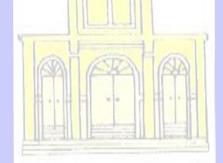
## EVALUACION DOCENTE:

Fueron Evaluados cuatro docentes, cuyos informes ya se encuentran listos para ser entregados la semana del 19 al 23 de Marzo a cada uno de los evaluados y luego llegarán los correspondientes al Sostenedor y Dirección del Establecimiento.

La Comisión Comunal de Evaluación, funcionó con el jefe Del Departamento de Educación como Presidente y dos evaluadores pares, Doña Sandra Galarce Sandoval y María Teresa Morando Sánchez.-

#### JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

Funcionó normalmente en las tres escuelas.



ASISTENTES DE LA EDUCACION: Este año no correspondió efectuar la Evaluación que se llevó a efecto durante dos años.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "SAN JOSE DE LA AGUADA" Cumplió normalmente con sus funciones atendiendo a niños del nivel heterogéneo y de pequeños de sala cuna. La dotación de personal contratado de acuerdo a las necesidades y exigencias de Junji.

Los fondos que transfiere la JUNJI, no son suficientes para efectuar las compras necesarias para el normal funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín,

INGRESOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	MONTO DEL APORTE
Aporte Junji	\$ 12.047.000
Aporte Municipal	\$ 4.218.000
TOTAL APORTE	\$ 16.266.000

## ONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACIÓN:

INICIATIVAS AÑO 2011	
1 Implementación escuelas para Padres	2.500.000
2 Continuidad de talleres; Canto, Teatro, Banda de Guerra Ballet Folclórico	18.653.509
3 Servicios de Planimetría Digitalizada para las tres escuelas	3.000.000
4 Reparación eléctrica y de SSHH, en las escuelas	2.673.500
5 Adquisición de inst. para conjunto Folclórico, centro de Padres y Apoderados	1.500.000
6 Adquisición de mat. Didáctico para matemáticas de 1° a 8° para las tres esc.	5.000.000
7 Adquisición de un Vehículo para atención de alumnos y apoderados	13.421.499
8 Implementación de Biblioteca y reemplazo mobiliario en las tres escuelas	8.000.000
9 Adquisición de reloj control en las tres escuelas	1.987.422
TOTAL \$	56.735.930

#### ETAPAS DE LAS INICIATIVAS:

#### **RESUMEN DE INICIATIVAS:**

- 1.- Se encuentra licitada a la Empresa "Prospectiva, Capacitaciones y Asesorías Ltda.".Inicia sus talleres a partir de Marzo y hasta Junio con dos sesiones de trabajo mensuales.- (Licitación 4751-27-le12).-
- 2.-Se completó cabalmente con los talleres señalados hasta el mes de Noviembre 2011
- 3.-Se contrató el servicio a la Empresa de José Tomás Saavedra, el que ya cumplió con la entrega de la planimetría digitalizada y en papel de la Escuela Mónica Silva G., e Internado Municipal, quedando por entregar la de las escuelas de La Aguada y Guadalao, a las que se solicitó además de la planimetría, hiciera la de regularización de la propiedad en ambos casos. (Licitación 4751-48-le11, y 4751-54-le11).
- 4.- Los sistemas eléctricos del pabellón de varones y del aula Hogar de la Escuela Mónica Silva G, se están cambiando en su totalidad. Las Escuelas de Guadalao, y La Aguada, se cambiaron los equipos fluorescentes de todas las dependencias, por medio de licitación 4751-22-I112.
- 5.-Los instrumentos fueron adquiridos vía licitación Pública Nº 4751-21-L112 y adjudicado a la Empresa del Sr. José Moisés Arredondo Núñez.

6.-El material didáctico de Matemáticas paras las escuelas fue licitado por Nº 4751-10-L112 y adjudicado a tres Librería, además de mobiliario adecuado.

- 7.-Se adquirió un furgón Hiunday a la Automotora Vega Artus. (Licitación 4751-66-36-I11)
- 8.-Se adquirieron textos de acuerdo a lo solicitado por cada escuela y sus respectivos mobiliarios y un TV plasma para cada biblioteca. (Licitación 4751-2-1112)
- 9.- Fue comprado un reloj control para el control de asistencia, ing<mark>reso y salida d</mark>el personal de la Escuela Mónica Silva G. (Licitación 4751-6-I112

#### Recursos Pedagógicos



Imagen 1.- Pizarra Interactivas las cuales poseen los 3 Escuelas.



Imagen 2.- Proyector Anclado al techo. Distribuido en salas desde 1º Básico a 8º Básico Pizarra Interactivas las cuales poseen los 3 colegios.



#### **EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2011.**

#### Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2011

<u>Ingresos</u> <u>Presupuestarios</u>: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a la suma de M\$593.889, con un rendimiento del 97,07% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 1. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de ingresos.

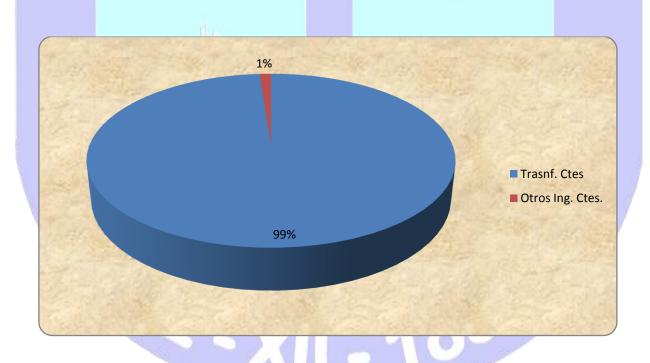
Cuadro No.1. Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPO	COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)								
Subtit.	Denominación	Ppto.	Ppto.	Percibido Percibido	%Rend.	%Part.			
	200	Inicial	vigente 📗	-1					
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403.513	5 <mark>70.852</mark>	586.960	102,82	98,83			
08	OTROS INGRESOS COR <mark>RIE</mark> NTES	6. <mark>300</mark>	6.300	6.929	109,98	1,17			
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	<mark>34.681</mark>	0	0	0			
	INGRESOS TOTALES	409.813	611.833	593.889	97,07	100,00			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

**GRAFICO № .1.** Demuestra que el 99% de los ingresos corresponde a Transferencia Corrientes (subvenciones Ministerio de educación, aporte municipal entre otros), y el 1 % de otros ingresos corrientes.



**Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:** Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$586.960, con un rendimiento de 102,82% respecto del presupuesto vigente. (Cuadro No. 2.)

Este subtítulo representa el 98,83% de la composición del Presupuesto de los Ingresos.

Cuadro No. 2. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORT	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.		
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	246.913	<mark>3</mark> 93.492	417.537	106,11	71,14		
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16. <mark>600</mark>	29.160	21.223	72,78	3,62		
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTION	140. <mark>00</mark> 0	148.200	148.200	100,00	25,25		
TOTA	L INGRESOS POR TRANSF. CTES.	403.513	570.852	586.960	102,82			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

<u>Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:</u> Este subtítulo ha tenido ingresos en este período por M\$7.416, con un rendimiento del 117,71% y una participación en el total de ingresos de 1,17%.

Cuadro No. 3. Comportamiento de los ingresos por Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)								
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.			
08.01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC.	6.300	6.300	6.929	109,98	93,43			
08.99	OTROS	0	0	487	/	6,57			
TO	TAL OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.300	6.300	7.416	117,71				

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación



### Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2011

<u>Acreedores</u> <u>Presupuestarios</u> (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$581.981, con un porcentaje de ejecución del 95,12% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 19 se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos.

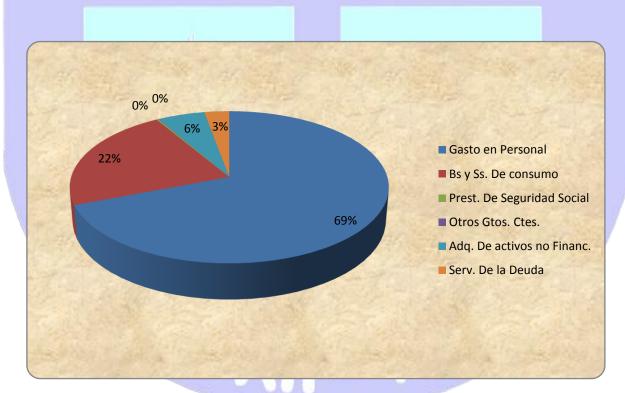
Cuadro No. 4. Comportamiento por Subtítulo de Gastos

COMPO	RTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS	(CIFRAS EN M\$)				
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	354.038	<mark>402.639</mark>	402.384	99,94	69,14
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.704	153.513	129.569	84,40	22,26
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	1.289	1.289	100,00	0,22
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2.583	191	7,39	0,03
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	32.578	31.860	97,80	5,47
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30	30		0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3. <mark>961</mark>	19.201	16.688	86,91	2,87
	GASTOS TOTALES	409.813	611.833	581.981	95,12	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación.

#### **GASTOS PRESUPUESTARIOS 2011**.-

**GRAFICO Nº.2**. Demuestra que el 69 % de los gastos del presupuesto de Educación Corresponde a Remuneraciones, y el 22% a Bienes y Servicios de consumo.



## GASTOS RELEVANTE EN EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendieron a M\$402.384 con un porcentaje de ejecución de 99,94% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 69,14% del total de gastos del período. El ítem que mayor influencia tuvo fue 21.03 Otras Remuneraciones, con un monto obligado de M\$175.060, una ejecución del 99,86% y una incidencia en el total de gastos del subtítulo, de 43,51%. Cuadro No.5.

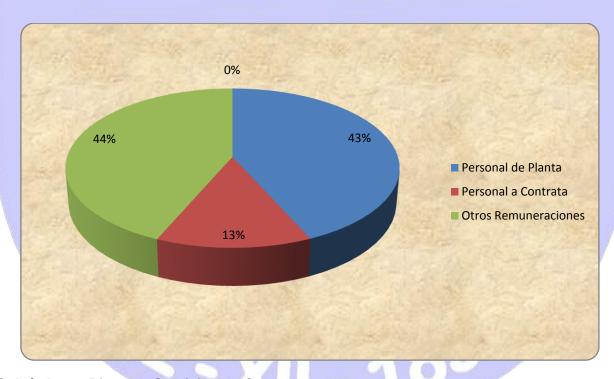
Cuadro No. 5. Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.		
21.01	PERSONAL DE PLANTA	156.064	1 <mark>74.13</mark> 9	174.139	100,00	43,28		
21.02	PERSONAL A CONTRATA	35.957	53.186	53.185	100,00	13,22		
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	162.017	175.314	175.060	99,86	43,51		
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	354.038	402.639	402.384	99,94			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

#### DISTRIBUCION DE GASTOS PERSONAL DE EDUCACION:

**GRAFICO № .3**. Representa que el 44 % corresponde a otras Remuneraciones, (Código del Trabajo), 43% Personal Estatuto Docente, 13 % Personal Docente a Contrata.



<u>Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:</u> Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a la suma de M\$129.568, lo que equivale a un 84,4% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 22,26%. El

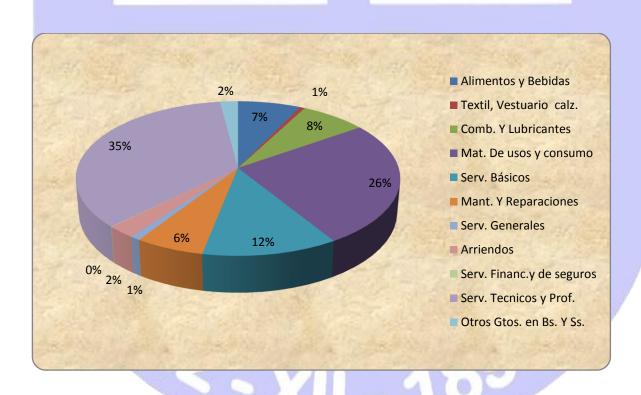
porcentaje de ejecución de este subtítulo está bajo lo esperado para la fecha (100%). A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No.6.

Cuadro No. 6. Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligación	% Ejec.	%Part.		
	Α	Inicial	vigente					
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.640	9.279	9.269	99,89	7,15		
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	945	722	76,4	0,56		
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.630	9.795	9.769	99,73	7,54		
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.450	49.397	33.582	67,98	25,92		
22.05	SERVICIOS BASICOS	10.639	15.439	15.439	100,00	11,92		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.480	8. <mark>874</mark>	7.867	88,65	6,07		
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	500	0	0	0		
22.08	SERVICIOS GENERALES	700	2.112	1.180	55,87	0,91		
22.09	ARRIENDOS	3.200	3. <mark>5</mark> 00	3. <mark>2</mark> 50	92,86	2,51		
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	320	<mark>320</mark>	77	24,06	0,06		
22.11	SERV. TECNICOS Y PROF <mark>ESIONALES</mark>	2.230	45.757	45.757	100,00	35,32		
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	7.915	7.595	2.656	34,97	2,05		
Т	OTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.704	153.513	129.568	84,40			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

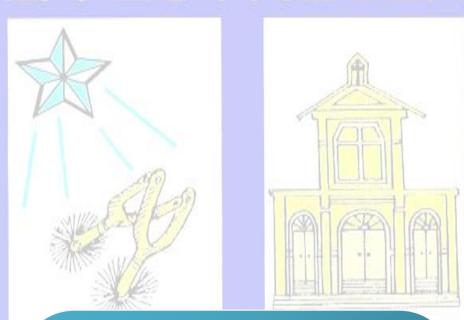
**GRAFICO № 04**. Muestra que el mayor gasto en la cuenta de Bienes y servicios de consumo es Servicios técnicos y profesionales con un 35%, seguido por un 26% de mat. De uso y consumo, y el 12% de servicios Básicos.







# LA ESTRELLA



**CESFAM LA ESTRELLA** 

**GESTION AÑO 2011 CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA ESTRELLA** 



#### Responsable:

Paz Alejandra Vergara Barría, Directora Cesfam La Estrella

#### **Equipo Gestor:**

Ginette Barahona Morales, Enfermera Cesfam La Estrella Nury Martínez Muñoz, Psicóloga Cesfam La Estrella Daniella Corsini Bravo, Odontóloga Cesfam La Estrella Marcelo Cáceres Reyes, Odontólogo Cesfam La Estrella Karl Toledo Baier, Kinesiólogo Cesfam La Estrella Fabián Rubio Marín, Médico EDF Cesfam La Estrella

#### **CESFAM LA ESTRELLA**

A partir del 15 de Diciembre del 2009 el Consultorio La Estrella tras cumplir satisfactoriamente la Pauta de Certificación , de Centros de Salud Familiar 2009, como primera etapa, obtiene la Certificación de Centro de Salud Familiar, con certificación de Nivel Medio de desarrollo, al cual se había postulado, por lo tanto el Consultorio La Estrella pasa a llamarse CESFAM La Estrella o Centro de Salud Familiar La Estrella, lo que involucra trabajar con un enfoque a la atención integral, familiar y comunitaria.

El Cesfam La Estrella por tercer año consecutivo se encuentra en Tramo 1 en relación al cumplimiento de Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.

A continuación se detallan y grafican las distintas prestaciones otorgadas por el Cesfam La Estrella durante el año 2011

### **CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2011**

Los Controles de Salud Sexual y reproductiva los realiza principalmente la Matrona y en un menor número el Médico, las actividades que contempla son:

Control Prenatal

Control Preconcepcional

Control de Post parto y post aborto

Control de Puérpera con Recién Nacido hasta 10 días de vida

Control de Puérpera con Recién Nacido entre 11 y 28 días

Control Ginecológico

Control de Climaterio



Control de Regulación de la Fecundidad

Dentro de los controles de salud de la mujer se sigue la tendencia nacional, ya que la natalidad presenta una sostenida reducción dentro de la comuna, inversamente a ello, han aumentado los controles de regulación de la fecundidad, en los cuales se ha incorporado la adolescente entre 15 y 20 años.

El fácil acceso al programa de regulación de la fertilidad, permite tener bajo control a un gran número de usuarias en edad fértil, lo que facilita los objetivos y las metas propuestas en cuanto a controles de Papanicolaou (PAP) y control de enfermedades de transmisión sexual.

#### CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

Es la atención sistemática y periódica proporcionada a una persona con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud. Los profesionales a cargo de realizar esta actividad son:

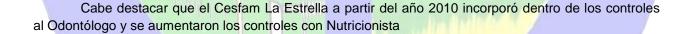
Médico

Enfermera

Matrona

Nutricionista

Técnico Paramédico



CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR 2011

Corresponde a la atención preventiva y de tratamiento otorgada en forma sistemática y periódica, a personas con factores de riesgo cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

La Estrella presenta una demografía donde prevalece un notable envejecimiento de la población, lo que unido a un estilo de vida poco saludable, condiciona las enfermedades crónicas no trasmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus Tipo 2 y dislipidemias, es por eso la relevancia dentro del equipo de salud del Médico y Nutricionista, debido a que presentan alta demanda de atención, puesto que a través de una adecuada indicación farmacológica y nutricional los usuarios pertenecientes a este programa disminuyen los riegos cardiovasculares, mejorando así su calidad de vida.

#### **CONSULTA MÉDICA**

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta

Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)

Neumonía

Otras Respiratorias

Asma

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)

**Obstétricas** 

Ginecológicas y

Otro tipo de morbilidades.

Las patologías descritas incluyen:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta: Rinofaringitis – Resfrío común – Faringitis- Adenoiditis – Rinitis aguda – Rinitis purulenta – Rinosinusitis-Sinusitis – Virosis respiratoria - Faringoamigdalitis –

Amigdalitis aguda – Amigdalitis pultácea – Absceso amigdaliano Otitis media aguda – Otitis catarral – Faringootitis – Rinofaringootitis – Otitis Supurada – Mastoiditis.

**Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO):** Síndrome Bronquial Obstructivo, Síndrome Bronquial Obstructivo Agudo, Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente, Bronquitis Obstructiva Recurrente, Bronquitis Aguda, Bronquitis Obstructiva, Bronquiolitis, Asma Bronquial.

Neumonía: Bronconeumonía, Neumonía, Síndrome neumónico, Neumopatía Aguda.

Otras Respiratorias: Incluye todas las otras patologías de carácter respiratorio no incluidas en los puntos anteriores.

Obstétricas: Atención mé<mark>dica p</mark>roporcionada en el Cesfam otorgada a la mujer por alguna patología, (o sospecha de esta) durante el embarazo.

**Ginecológicas:** Atención proporcionada en el Cesfam, a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (niña, adolescente y adulta) que presenta una patología propiamente tal, o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

La mayor parte de las atenciones fue clasificado como otras morbilidades, que principalmente consideran patologías gastrointestinales (gastroenteritis, cólicos intestinales) y osteomusculares (lumbagos, cervicobraquialgias). Dentro de las morbilidades específicas destacan las IRA altas (resfríos), que son el motivo de consulta más frecuente en período o Campaña de Invierno.

También se destaca dentro de la consulta respiratoria, los Síndromes Bronquiales Obstructivos, cuya atención requiere de evaluación médica y kinésica.

**CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO** 



Es la atención otorgada por un profesional no médico a un usuario en un lugar destinado para esos fines.

Consulta de Enfermera: Es la atención proporcionada por el profesional Enfermera que comprende: evaluación, diagnóstico de enfermería, determinación del plan de acción, ejecución de acciones de acuerdo al plan, registro y citación a nuevas consultas en caso de necesidad. Se incluyen en ella aquellas consultas de seguimiento y/o de apoyo diagnóstico para pacientes crónicos y otros.

Consulta de Matrona (Excluye/Incluye Morb. Obstétrica): Es la atención proporcionada a una mujer que acude espontáneamente o por referencia, por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica o ginecológica, por anticoncepción de emergencia, por enfermedad de transmisión sexual o por VIH-SIDA.

Consulta Nutricionista: Es la atención dietética y dieto terapéutica proporcionada por la profesional Nutricionista, a pacientes que presenten alguna alteración de tipo fisiopatológico o nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición. Se incluyen en ella la atención nutricional por patologías referidas a pacientes crónicos, y otras.

Consulta de Psicóloga: Es la atención individual proporcionada por Psicóloga, a las personas que presentan alto riesgo de enfermedad de salud mental, pero que NO ha sido ingresado al Programa de Salud Mental.

Consulta de Kinesiólogo: Es la atención proporcionada, a un paciente que ha sido derivado por profesional Médico en la que el kinesiólogo realiza, antes de iniciar el tratamiento, una evaluación sobre el estado osteomuscular del paciente y confecciona el plan de sesiones que realizará.

En el Cesfam la mayor demanda de consultas es para nutricionista, debido a que en esta consulta se concentran los controles de mal nutrición por exceso o déficit de los niños menores de 6 años bajo control inscritos en el Cesfam, además al ser una profesional transversal de todos los programas controla a todos los grupos etáreos de la comuna, además de embarazadas y puérperas. La alta demanda de atención con nutricionista se relaciona directamente con el objetivo de disminuir los porcentajes de mal nutrición por exceso de la comuna.

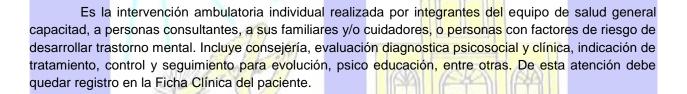
## **CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA**



Consiste en la actividad que se realiza fuera de la jornada normal del Establecimiento con el fin de brindar acceso a la atención de salud hasta las 19:20 horas de Lunes a Viernes.

La Extensión Horaria Médica está asignada para consulta de morbilidad.

## **CONSULTA DE SALUD MENTAL**



Psicodiagnóstico: Es la evaluación otorgada por psicólogo clínico acreditado, a un paciente referido para complementar diagnóstico psicológico. Incluye aplicación de test psicológicos, su análisis y elaboración del informe correspondiente. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Tiene un rendimiento variable de 1 a 3 horas dependiendo del test aplicado.

El Programa de Salud Mental Integral tiene como propósito: contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del Sistema Público de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario".

De esta manera, el Plan estratégico del Área de Salud Mental del CESFAM La Estrella sienta sus bases en dos ejes:

- Actividades realizadas en el establecimiento de salud, en el tratamiento de salud mental de personas beneficiarias de algunos de los componentes del Programa: Tratamiento de la Depresión, Violencia Intrafamiliar, y Salud Mental Infantil, Prevención y Tratamiento de consumo de Alcohol y Drogas.
- Acciones en la comunidad, con el objeto de favorecer la prevención de problemas de salud mental, a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

#### **ATENCIONES DE URGENCIA**



Atención de emergencia/urgencia: Es la atención integral de emergencia/urgencia médica otorgada en forma oportuna y adecuada a un paciente ambulatorio que concurre espontáneamente.

"Emergencia" se entenderá aquella atención de salud no postergable, definida así, por el equipo médico a partir de la aplicación de criterios clínicos.

"Urgencia" se entenderá como la solicitud demandada por la población a partir de la percepción de que la atención de su problema de salud no puede ser pospuesta.

El servicio de Urgencia tiene dos modalidades de atención: en el horario de policlínico, la paramédico realiza la primera evaluación y toma de signos vitales a los pacientes que requieran atención de urgencia, y si lo amerita, llama al médico para la atención de éste. En horario no hábil (noches y fines de semana) la atención es realizada exclusivamente por paramédico, quien asiste a la sala de Procedimientos al recibir el llamado del paciente al celular habilitado para ello. Si el paciente requiere de evaluación por médico éste es derivado al Hospital de Marchigüe, siendo transportado por el chofer que queda de turno de llamada. Por lo anteriormente expuesto la paramédico realiza mayor atención en este servicio que el médico.

#### ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA

Primera Consulta: Se entiende por "Primera Consulta de Odontología" a la primera vez que el paciente consulta, en el año calendario, en el establecimiento para solicitar solución a una patología odontológica determinada, incluyéndose el ingreso a tratamiento, así como también las consultas de aquellos pacientes que se arrastran del año anterior hasta lograr el alta, y las consultas de urgencia. Registrar al paciente que concurre por primera vez a: solicitar ingresar a un tratamiento; o para un control programado (control posterior a un Alta Integral, o seguimiento), o por urgencia

Consulta Repetida: Son las consultas que requiere cada paciente para dar solución al o a los problemas odontológicos que presenta y que debe culminar en el Alta Integral o Primaria.

#### ATENCION DE URGENCIA DENTAL



Consulta de Urgencia GES: Corresponde al paciente atendido por una urgencia odontológica ambulatoria garantizada (Garantía Explícita en Salud: Urgencia Odontológica Ambulatoria), que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

Consulta Urgencia No GES: Corresponde al paciente atendido por causa de una consulta espontánea, o derivado de otro Servicio para diagnóstico, evaluación y/o tratamiento. Además se incluye la urgencia no garantizada (no GES), y que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

## CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO

Corresponde a una actividad programada por citación con fecha definida, realizada por kinesiólogo, que se otorgan a pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas o enfermedades respiratorias crónicas previamente diagnosticadas y con tratamiento establecido, con fines de evaluar estado de enfermedad, evaluar calidad de vida y seguimiento.

#### INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES

Se realizan varios tipos de intervenciones quirúrgicas menores en nuestro establecimiento.

Lo más común es la sutura de heridas cortantes o contuso-cortantes que llegan a la urgencia, la mayoría de las veces realizadas por médico, pero en ocasiones por paramédico, cuando son heridas simples y en horario en que no se cuenta con médico.

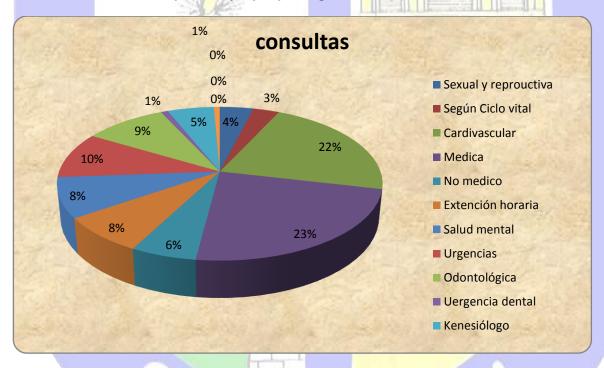
Además se realizan algunas intervenciones programadas, entre ellas las más frecuentes son la resección de lunares, quistes epidérmicos, lipomas, granulomas o tumores que en ocasiones requieren ser enviadas a biopsia en el Hospital Regional de Rancagua para obtener el diagnóstico de las lesiones sospechosas. Otros tipos de cirugía que se realizan son las onisectomías, tanto parciales como totales, en el tratamiento de las onicocriptosis.

**TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2011** 

El total de pacientes atendidos por diversas consultas el año 2011 corresponde a 21.374 atenciones, si consideramos que los usuarios inscritos el 2011 en el Cesfam La Estrella correspondieron a 2.769 personas, se infiere que en promedio un usuario recibió atención profesional y/o de urgencia 7,7 veces, en diversos tipos de Controles y Consultas.

Controles y Atenciones		N° Usuarios
Controles de Salud Sexual y Rep	roductiva	832
Controles de salud según Ciclo V	ital	650
Controles según problema de sal	ud cardiovascular	4642
Consulta Médica		4994
Consulta de Profesional no Médio	ю	1210
Consulta Extensión Horaria	F-1	1642
Consulta Salud Mental		1808
Atención de Urgencia		2083
Atención de Salud Odontológica		2041
Atención de Urgencia Dental		175
Control realizado por Kinesiólogo		1153
Intervenciones quirúrgicas menor	es (AVA)	144
Total Atenciones 2011		21.374
Programme and the second secon		

## El Grafico demuestra los porcentajes por patologías, durante el año 2011



## **EJECUCION PRESUPUESTARIA CESFAM 2011**

## situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2011

<u>Ingresos</u> <u>Presupuestarios</u>: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a la suma de M\$282.388, con un rendimiento del 98,81% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 1. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de ingresos.

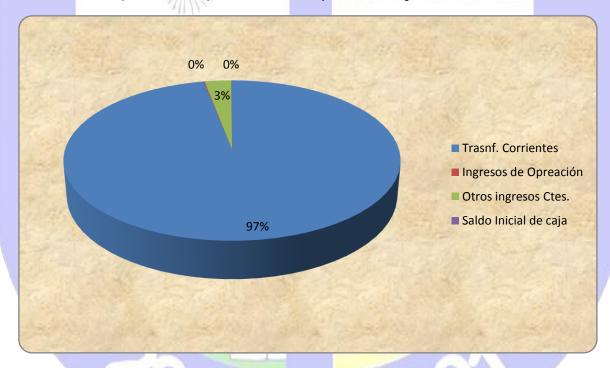
Cuadro No. 1. Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPO	COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)							
Subtit.	Denominación		Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%	Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA		0	0	0		0	0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		165.480	276.892	<b>2</b> 73.624		98,82	96,90
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	// 0	0		0	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		800	400	292		73,00	0,10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.500	8 <mark>.25</mark> 0	8.233		99,79	2.92
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	0		0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	0	0	-	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		0	0	0	1	0	0
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL		0	0	0		0	0
14	ENDEUDAMIENTO		0	0	0		0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA		<del>50</del> 0	239	239		100,00	0,08
	INGRESOS TOTALES		172.280	285.781	282.388		98,81	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

GRAFICO Nº .1. Advierte que el 97 % corresponde a Transferencias y el 3% a otros ingresos.





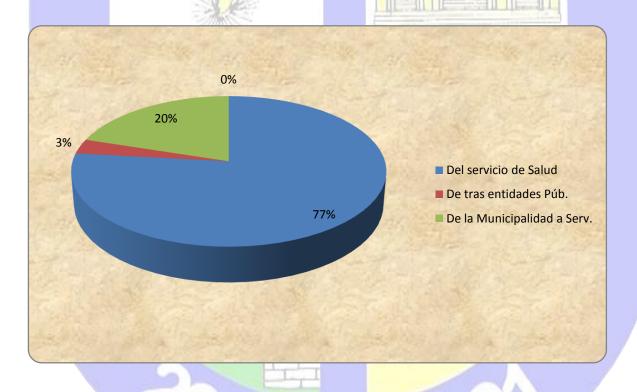
<u>Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:</u> Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$273.624 con un rendimiento de respecto del presupuesto vigente de 98,82%. Este subtítulo representa el 96,9% de la composición del Presupuesto de los Ingresos. (Cuadro No.2.)

Cuadro No. 2. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORT	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.		
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	112.100	<mark>213.19</mark> 4	209.970	98,49	76,74		
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.380	8.698	8.654	99,49	3,16		
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTION	50.000	55 <mark>.00</mark> 0	55.000	100,00	20,10		
TOTAL INGRESOS POR TRANSF. CTES.		165.480	276.892	273.624	98,82			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

GRAFICO № .2., Demuestra que el 77% de los ingresos c<mark>orresponde al servicio de salu</mark>d, seguido por el aporte del municipio que es el 20%.



### GASTOS PRESUPUESTARIOS CESFAM LA ESTRELLA

## ituación de los gastos al 31 de diciembre de 2011

<u>Acreedores</u> <u>Presupuestarios</u> (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$240.622 con un porcentaje de ejecución del 84,2% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 3. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos.

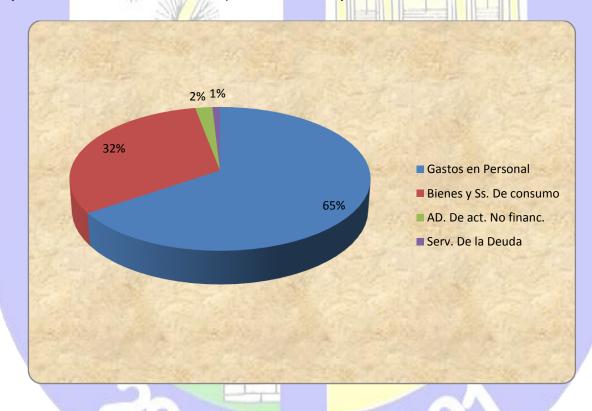
Cuadro No. 3. Comportamiento por Subtítulo de Gastos

СОМРО	RTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTO	S (CIFRAS EN M\$	)			
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	130.210	161.494	157.531	97,55	65,47
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.270	114.430	75.921	66,35	3,15
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7.159	4.973	69,47	2,07
34	SERVICIO DE LA DEUDA	300	2 <mark>.19</mark> 8	2.197	99,95	0,91
35	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	0	0
	GASTOS TOTALES	172.280	285.781	240.622	84,20	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

**GRAFICO № 3**. Se ap<mark>reci</mark>a que <mark>el 65% del presupuesto de Gasto, corresponde a pe</mark>rsonal, el 32% a Bs. y servicio de consumo, el 2% en adquisición de activos y el 1% Servicio de la deuda.

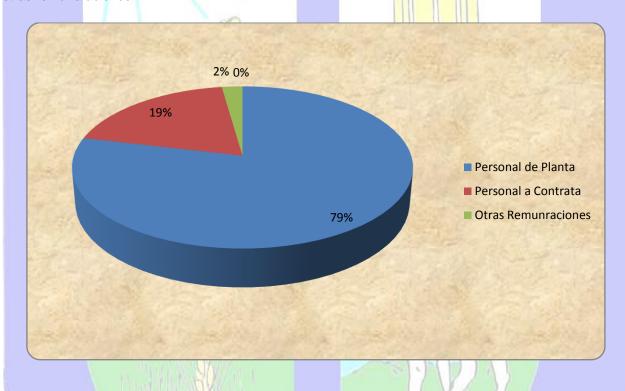


**Subtítulo 21. Gastos en Personal:** Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendieron a M\$157.531 con un porcentaje de ejecución de 97,55% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 65,47% del total de gastos del período (Cuadro No. 29). Cuadro No. 4. Cuadro No. 4. Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMP	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.		
21.01	PERSONAL DE PLANTA	124.690	127.014	123.933	97,57	78,67		
21.02	PERSONAL A CONTRATA	4.520	30.729	30.053	97,80	19,08		
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.000	3.751	3.545	94,51	2, 25		
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	130.210	161.494	157.531	97,55			

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

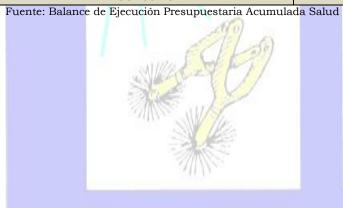
**GRAFICO № .4**. Advierte que el mayor gasto es de Personal de Planta un 79%, 19% contrata y un 2% otras remuneraciones

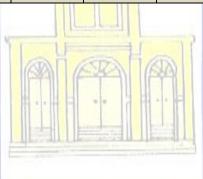


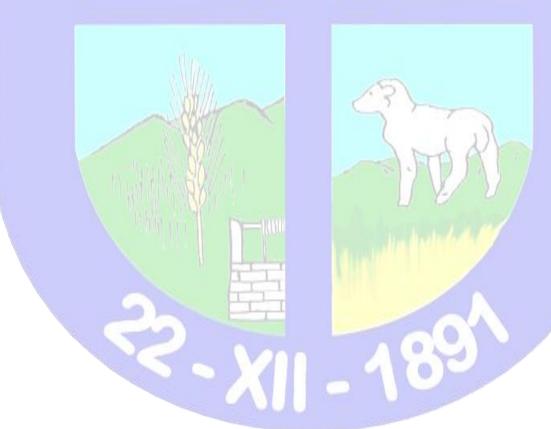
Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a la suma de M\$75.921, lo que equivale a un 66,35% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 3,15% (Cuadro No. 5). El porcentaje de ejecución de este subtítulo es inferior destacando algunas partidas que tienen un movimiento muy por debajo de lo estimado para el período; tales como: 22.06, con obligaciones por M\$3.216 y una ejecución del 43,62% del presupuesto vigente y 22.10, con obligaciones por M\$42 y una ejecución del 20% del presupuesto vigente. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 5.

Cuadro No. 5. Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

СОМР	COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)							
Item	Denominación	Ppto.	Ppto.	Obligación	% Ejec.	%Part.		
		Inicial	vigente					
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	236	0	0	0		
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000	7.150	6.920	96,78	9,11		
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.490	33.368	28.556	85,58	37,61		
22.05	SERVICIOS BASICOS	6.055	5.555	3.740	67,33	4,93		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.115	7.373	3.216	43,62	4,24		
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	560	560	0	0	0		
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.315	2.315	1.864	80,52	2,46		
22.09	ARRIENDOS	25	25	0	0	0		
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	210	210	42	20,00	0,06		
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	2.600	56.738	30.683	54,08	40,41		
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	900	900	900	100,00	1,19		
Т	OTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.270	114.430	75.921	66,35			













**CAUSAS JUDICIALES 2011.-**

## ASESOR JURIDICO:

Alex Gallardo D.

### CAUSAS PREVISIONALES

Todas las causas previsionales iniciadas con anterioridad a Diciembre de 2008, en contra del municipio, por deudas previsionales se encuentran cerradas y pagadas, estando pendiente sólo dos la causa actualmente en tramitación, a saber,

1. ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD CON LA MUNICIPALIDAD RIT D- 4 – 2011

La que fue pagada en octubre de 2008, por ende se están aclarando los pagos en tribunales. FINALIZADA

2. Administradora de Fondos de Pensiones Planvital con Municipalidad de La Estrella", RIT D -15-2011

La que fue pagada en octubre de 2008, por ende se están aclarando los pagos en tribunales. FINALIZADA







#### **CAUSAS CIVILES**

Todas las causas iniciadas en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en contra del municipio, por demandas de cobro de honorarios, indemnizaciones por daño y perjuicios, cobro de facturas, se encuentran cerradas.

1. Rol: 333-2007

Partes: Serrano con Municipalidad.

Estado: El Juzgado de Letras de Litueche, acoge la referida demanda, condenando a don **Eduardo Vidal González, y subsidiariamente al Municipio**, al pago de una indemnización de \$1.519.981.-, más los intereses y reajustes establecidos, sentencia dictada el 29 de septiembre de 2010, notificada a esta parte en el mes de marzo de 2011, declinando formular apelación por no existir fundamento plausible para la dilación lo cual encarecería, la obligación sin obtener resultados reales a juicio de este asesor.

Se gestionó el pago de la referida obligación a través de la Compañía de Seguros Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., por la suma total de \$2.144.388.-, monto ya pago sin generara perjuicio alguno para el conductor así como para el conductor, sin derecho de repetir en contra del municipio pro la compañía de seguro al dar cumplimiento a su obligación legal.

### 2. ROL Nº 877-08 Multimúsica con Municipalidad.

Cabe señalar que este juicio se inició el año 2008, mediante reuniones en la Cámara de comercio como mediación, lo cual nunca fue informado por el abogado anterior de la municipalidad, así como el anexo del contrato que contenía la deuda nunca estuvo en poder del Municipio documento que a mi juicio fue ocultado por la administración anterior.

Demanda de Cobro de Pesos, con Tramitación Especial del Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago

Monto demandado \$ 13.700.000.

Actualmente ya con sentencia condenatoria que nos obliga a pagar

- 1.) Valor Pendiente de pago del contrato: \$13.700.000.- El valor actualizado con los intereses desde que se encuentra pendiente su pago a Julio 2009 es de \$19.642.425.-, pactados según contratos. Calculado en base a los meses de prórroga para el pago en 6 cuotas.
- 2.) Costo por recurrir al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. \$799.746.-
- 3.) Costas personales y procesales \$1.334.709.-

El total de lo pendiente es la suma de \$ 21.776.880.-

A LA FECHA PENDIENTE EL JUICIO PARA ACCIONAR AL COBRO, cuya acción ejecutiva esta prescrita, no obstante aún se puede accionar por juicio ordinario.

Estando pendiente sólo dos las causas actualmente en tramitación, a saber son,

#### **AÑO 2011**

#### 3. Rol N°3 - 2011

#### Partes: REIS con Municipalidad

Estado, se encuentra en etapa de prueba, aún la municipalidad no ha sido notificada del auto respectivo para iniciar la prueba como etapa propiamente tal estamos a la espera.

La demandante sólo funda su pretensión en la existencia de un supuesto daño ocasionado por el incumplimiento de contrato según los términos adscritos por las partes en la constitución de una servidumbre de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas servidas, para su propio beneficio y el de 10 viviendas más colindantes a la propiedad de la demandante, aludiendo a que el terreno efectivamente utilizado es de mayores dimensiones al establecido en la escritura suscrita de fecha 11 de Noviembre de 2009 entre las partes.

Se realizó audiencia de conciliación sin resultados estando a la espera de la notificación del auto de prueba.

#### 4. Rol N° 076-2011

Partes: DEL PINO con Municipalidad

**Estado:** demanda por indemnización de perjuicio por un supuesto accidente o colisión ocasionado por una rama de un árbol en la vía pública aludiendo en la demanda falta de servicio pro parte del Sr. Pino se carece de antecedentes la demanda sin tener mayor información, teniendo audiencia de conciliación la primera semana de marzo de 2012.

### 5. TRIBUNAL CIVIL DE RANCAGUA

Partes: GARCÍA ALICIA con CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTRO

Estado: tramitación de excepción por incompetencia del tribunal a la espera de resolución, luego interposición de Incidente de Nulidad por parte de la Contraloría sin resolución, esperando resolución.



## 6. TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA

a. Partes: Gustavo Orellana Cáceres Con I. Municipalidad de La Estrella
 Estado: a la espera de sentencia, SIN MOVIMIENTO, esperando fallo.

Calidad: Demandado

b. Partes: Gustavo Orellana Cáceres Con I. Municipalidad de La Estrella

Estado: a la espera de sentencia, SIN MOVIMIENTO, esperando fallo...

Calidad: Demandado

### FISCALÍA DE LITUECHE

Querella por "semana estrellina 2008", en contra de quien resulte responsable, a la fecha se encuentra en etapa de investigación, a puertas de formalización por la unidad especializada de la Fiscalía Regional "Anticorrupción", siendo diligenciada a la fecha por el Fiscal Sr. Jorge Mena, finalizada la etapa investigativa, se elevo acusación en contra de los tres imputados, solicitando como pena 7 años y un día de cárcel mas la inhabilidad de ejercicios públicos y profesiones titulares, además de presentar demanda civil por \$46.000.000.-, generándose a la fecha varias medidas precautorias ya practicadas sobre bienes muebles e inmuebles de los imputados para garantizar el pago de la acción civil deducida en contra de estos, a existiendo audiencia fijada para la audiencia preparatoria de juicio oral el 21 de marzo de 2012 a las 12:00, en el tribunal de Garantía de Litueche, después de cual se iniciara el Juicio Oral propiamente tal ante el Tribunal Oral de Pichilemu.



#### OBSERVACIONES CONTRALORIA

Informe Final N°69 de 2011, sobre fiscalización efectuada a la Dirección de Obras Municipales de La Estrella

#### Observaciones:

Respecto de los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal de La Estrella y su Ordenanza:

- Incumplimiento de lo establecido en los artículos 118 y 130, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; de lo establecido en los artículos 1.4.10 y 3.1.8 de la Ordenanza General.
- 2.- Vulneración del principio de celeridad del proceso.
- 3.- Transgresión a lo dispuesto e<mark>n e</mark>l artículo 24, letra a), N<mark>°1 de la Ley N°18.695, Orgánic</mark>a Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Incumplimiento de lo establecido en los artículos 2.3.3 y 2.3.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

#### Respecto de Permisos de Edificación:

- Incumplimiento de lo establecido en el artículo 118, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; de lo establecido en el artículo 1.4.10 de la Ordenanza General.
- 2.- Vulneración del principio de celeridad del proceso.
- 3.- Incumplimiento de lo previsto en el numeral 6, del artículo 5.1.5, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Transgresión al principio de Probidad Administrativa consagrado en el artículo 56 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

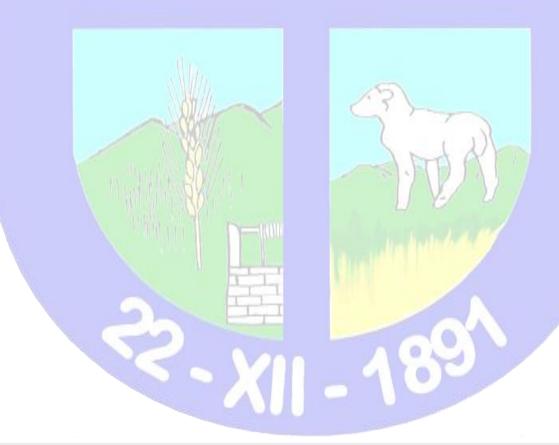
Respecto de Fiscalización de obras de edificación y urbanización:

- 1.- La Dirección de Obras no cuenta con un catastro actualizado de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- 2.- Hay edificaciones en etapa de construcción y terminadas que no cuentan con el permiso de edificación.











## PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

## 1.- CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR URBANO

Calles: Dip. Pedro González y Dr. Leyton

Duración del proyecto

Monto

Mano de Obra Utilizada

: 2 meses

: \$11.502.500.-

: 10 jefes de hogar





# 2.-CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTORES GUADALAO - AV. MANUEL RODRIGUEZ

Monto

Mano de Obra Utilizada

Duración del proyecto

: \$6.070.229.-

7 jefes de hogar

2 meses







## 3.- REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS JUAN IGNACIO VIDAL

Duración del proyecto : 3 meses

• Monto : \$ 13.525.904.-

Mano de Obra Utilizada : 10 jefes de hogar





# 4.- CONSTRUCCION CUBIERTA CORREDOR SALA DE ESTIMULACION CESFAM

Duración del proyecto : 3 meses

Monto : \$ 8.570.631.

Mano de Obra Utilizada : 8 jefes de hogar







## 5.- CONSTRUCCION SALA ESTIMULACION CESFAM

Duración del proyecto

Monto

Mano de Obra Utilizada

: 3 meses

: \$10.250.200.-

: 5 jefes de hogar





## 6.- CONSTRUCCION DE CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL

Duración del proyecto

Monto

Mano de Obra Utilizada

:3 meses

: \$ 20.341.208.-

: 9 jefes de hogar







## PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION:

## **CONSTRUCCION SEDE UCAM, LA ESTRELLA**

Duración del proyecto : 156 días

Monto : \$ 42.663.000.-





## HABILITACION SALA RAYOS X CESFAM LA ESTRELLA

Duración del proyecto : 30 días

• Monto : \$ 3.996.020.









## CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, LA AGUADA

Duración del proyecto

: 180 días : \$ 54.981.000

Monto





## **OBRAS MENORES**

- 1.- MEJORAMIENTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL.
- 2.- ADQUISICION E INSTALACION SEÑALETICAS SECTOR URBANO Y RURAL.
- 3.- REPARACION PUENTE SAN RAMON
- 4.- REPOSICION ALCANTARILLA CALLE PABLO GONZALEZ











## PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION EXTERNA

Conservación vías urbanas por sismo febrero 2010 varias comunas.





